

258
2/8/85



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

**"ANALISIS FINANCIERO CON CIFRAS
REEXPRESADAS PARA EFECTOS DE
CREDITO EN LA BANCA"**

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE

QUE EN OPCION AL GRADO DE

LICENCIADO EN CONTADURIA

P R E S E N T A

ELIAS ALBERTO VALDES CASTILLO

Director del Seminario. C. P. Roberto H. Dutilly Palmer

MEXICO, D. F.

1985



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Página

I N T R O D U C C I O N

1. CREDITO BANCARIO

1.1 NECESIDADES DEL CREDITO	1
1.2 CONCEPTOS, FUENTES Y DISTRIBUCION DEL CREDITO	8
1.3 CLASES DE CREDITO	17

2. LA INFORMACION FINANCIERA

2.1 NECESIDADES DE LA INFORMACION	26
2.2 ESTADOS FINANCIEROS BASICOS	33
2.3 LA INFLACION Y SUS EFECTOS EN LA INFORMACION FINANCIERA	44
2.4 RECONOCIMIENTO DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA	49
2.5 ALGUNAS VENTAJAS QUE OFRECE LA REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS	55
2.6 REFORMAS FISCALES 1987	55A

3. ANALISIS FINANCIERO TRADICIONAL

3.1 IMPORTANCIA DEL ANALISIS FINANCIERO	56
3.2 METODOS DE ANALISIS Y SU SIGNIFICADO	60

4. ANALISIS FINANCIERO CON CIFRAS REEXPRESADAS

4.1 EFECTOS DE LA REEXPRESION Y SU SIGNIFICADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS	73
4.2 METODOS DE ANALISIS Y OTROS PROCEDIMIENTOS	93
4.3 ANALISIS DE RAZONES FINANCIERAS CON CIFRAS REEXPRESADAS	97

5. SITUACION ACTUAL DE LA BANCA

5.1 FORMACION DE LA BANCA NACIONALIZADA	102
5.2 COMENTARIOS SOBRE LA BANCA ACTUAL	107
5.3 SITUACION ACTUAL DE LA BANCA	110

C O N S I D E R A C I O N E S

B I B L I O G R A F I A

I N T R O D U C C I O N

Los problemas económicos y financieros que ha experimentado el país durante los últimos años, como son; un alto índice de inflación, excesiva deuda externa la cual esta considerada entre las más cuantiosas del mundo, continuas devaluaciones de la moneda nacional, incremento en el índice de desempleo, un inestable mercado comercial que presenta continuos cambios en los precios, y otros problemas de carácter social, se han reflejado notablemente en todos los sectores productivos de la economía nacional.

La difícil situación el sector privado la ha resentido notoriamente en el exceso de oferta de productos o satisfactores contra una baja en la demanda de los mismos, lo que ha provocado continuos cambios al alza de los productos o servicios que requieren la empresas en su actividad cotidiana; han sufrido pérdidas cambiarias considerables al momento de liquidar pasivos contraídos en moneda extranjera principalmente en Dolares, consecuencia de las devaluaciones de la moneda nacional, considerables incrementos en su costos de operación, etc.

Esta serie de problemas conjuntados en un mismo tiempo han llevado a las empresas a la necesidad de recurrir con mayor

frecuencia a medios de financiamiento ya sea para cumplir con sus compromisos o para mejorar su capital de trabajo. Es así como las empresas recurren al crédito bancario, el cual es operado por las Sociedades Nacionales de Crédito, las cuales para poder allegar de recursos financieros a sus solicitantes realizan previamente una serie de estudios y análisis que les permiten evaluar la rentabilidad, seguridad y liquidez de la inversión. Para tal fin evalúan la información financiera que les proporcionan sus clientes.

La información financiera como consecuencia del fenómeno económico llamado inflación, se ha tenido que adecuar y transformar para reflejar en los Estados Financieros de las empresas una situación económica más real. Es así que al presentarse cambios en la elaboración, cuantificación y presentación de la información financiera es necesario también buscar nuevos métodos de evaluación de la información, que permita a las Instituciones de Crédito, llevar a cabo una mejor calificación y no solo basándose en el análisis financiero conocido.

El presente trabajo de Investigación Contable, está enfocado a conocer las repercusiones de la inflación en la información financiera, los estudios de viabilidad que realizan

las Sociedades Nacionales de Crédito en el otorgamiento de crédito y los cambios ocurridos en dichos estudios por la reexpresión de cifras financieras, así como sus implicaciones en el análisis financiero.

1. CREDITO BANCARIO

1.1 NECESIDADES DEL CREDITO

1.2 CONCEPTOS, FUENTES Y DISTRIBUCION DEL CREDITO

1.3 CLASES DE CREDITO

1. CREDITO BANCARIO

1.1 NECESIDADES DEL CREDITO

Uno de los problemas que actualmente experimentan las empresas en una forma más acentuada, es la carencia de recursos económicos a corto y largo plazo que les permitan mantener o incrementar su ritmo de operaciones o cumplir con sus obligaciones contratadas.

Este problema es originado principalmente por el fenómeno de la inflación que vive el país -fenómeno que en un posterior capítulo se tratara con profundidad- que se ve reflejado en un mercado inestable de precios de materias primas o productos, en la necesidad de las empresas en incrementar en cantidad sus inventarios o en la adquisición de bienes de consumo duradero que en última instancia no aminoran o desmerecen su valor por el transcurso del tiempo; aunado a esto las devaluaciones del peso ponén a las empresas en serios problemas financieros.

La carencia de liquidez hace que las empresas recurran a medios de financiamiento internos o externos como son:

- A través de sus Proveedores.
- Mediante la emisión de Obligaciones.
- Mediante la emisión y suscripción de Acciones.
- Retención de Utilidades para su reinversión.
- El Crédito Bancario.

Financiamiento de Proveedores.

Esta fuente es muy común y de gran uso por las empresas, aunque durante los últimos años ha venido desmereciendo por las continuas alzas de los precios en los mercados y por la escasez de productos, haciendo con ello que los proveedores restrinjan a sus clientes el crédito a mediano o largo plazo. Aunque en la actualidad se observa con frecuencia que los propios clientes hagan anticipos a sus proveedores sobre futuras compras, haciendo con ello que el financiamiento sea a los proveedores.

Emisión de Obligaciones.

Al respecto la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito en su capítulo V señala los lineamientos que deben adoptarse en la emisión de estos títulos.

Las Obligaciones se definen como títulos de crédito que emiten las sociedades anónimas y que representan la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo constituido a cargo de una sociedad emisora.

Esta fuente de financiamiento persigue la inversión permanente a mediano y largo plazo, con la característica común de que dichas emisiones están avaladas o garantizadas por las empresas que las emiten, comunmente las obligaciones se ponen a disposición en las Casas de Bolsa para su colocación entre el gran público inversionista.

Emisión y suscripción de Acciones.

Esta fuente interna de financiamiento de carácter permanente es signo de desarrollo de la empresa, al llevarse a cabo una emisión de Acciones y ser agotada ésta significa que la empresa tiende a crecer y desarrollarse ya que los inversionistas confían su dinero en ella.

La operación consiste en incrementar el Capital Social de la empresa mediante la emisión de acciones, que son títulos de crédito que amparan un derecho sobre el patrimonio de la sociedad, estas pueden distribuirse entre los mismos socios de la empresa o colocándose entre el público inversionista a través de la Bolsa Mexicana de Valores.

Retención de Utilidades.

Esta operación se asemeja con la emisión de acciones entre los socios de la empresa, consiste en retener un porcentaje de las utilidades de un ejercicio con el fin de incrementar el capital social de la misma.

Crédito Bancario.

Este financiamiento es el más común e importante de todos - pues cuenta para ello con una estructura propia, definida y altamente especializada como es la banca, la cual es operada y controlada por el Estado a través de leyes específicas como es la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca

y Crédito, que señala los lineamientos que deben regir este servicio. El servicio de banca y crédito es prestado por instituciones de crédito constituidas como Sociedades Nacionales de Crédito, las que serán:

- I. Instituciones de Banca Múltiple
- II. Instituciones de Banca de Desarrollo

Entendiéndose por Instituciones de Banca Múltiple las nacionalizadas por el Decreto Presidencial del 1 de Septiembre de 1982.

Las Instituciones de Banca de Desarrollo son aquellas que han sido creadas por el Gobierno Federal con el propósito de prestar apoyo financiero a diversas actividades básicas indispensables para el crecimiento económico del país y a las cuales otras instituciones no están en posibilidades de atender las necesidades de financiamiento, principalmente por la cuantía de las inversiones que se requieren para su fomento así como por los riesgos excesivos que implican por su propia naturaleza.

La Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito en su artículo tercero, señala los objetivos que persiguen - las sociedades de crédito y que son:

- I. Fomentar el ahorro nacional.
- II. Facilitar al público el acceso a los beneficios del servicio público de la banca y crédito.

- III. Canalizar eficientemente los recursos financieros.
- IV. Promover la demanda, participación de la banca mexicana en los mercados internacionales.
- V. Promover el desarrollo equilibrado del sistema bancario nacional y una competencia sana entre las -- instituciones de banca múltiple.
- VI. Promover y financiar las actividades y sectores -- que determine el Congreso de la Unión como especialidad de cada institución de banca de desarrollo, en las respectivas leyes orgánicas.

De los puntos II, III, V y VI referentes al crédito podemos concluir como objetivo fundamental del sistema de crédito bancario, es hacer llegar a todos los solicitantes de crédito los beneficios del mismo a través de la canalización de recursos financieros en forma equitativa a todos los sectores productivos del país, a lo largo del territorio nacional, cuidando siempre de impulsar y apoyar principalmente las actividades nacionales prioritarias y manejando en forma eficiente y segura dichos recursos en programas o proyectos rentables.

Estas disposiciones se hacen cumplir a través de reglas generales que dicta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, que son los organismos rectores del sistema financiero mexicano.

Con el propósito de que el financiamiento bancario beneficie a un número mayor de usuarios y que las instituciones que lo -- proporcionan mantengán una liquidez, se establecen límites al importe de responsabilidades directas o contingentes a favor de una institución y a cargo de una misma persona o grupo de personas que por nexos constituyan riesgos comunes.

Este límite se fija en relación al Capital Pagado y Reservas de Capital de las instituciones, es decir:

Las reglas generales señalan que los financiamiento que una - institución otorge a una persona física no excedera de 10% - de su capital neto ni del 0.5% del total de los capitales ne- tos de todas las instituciones de banca múltiple que operan en el país. Los que se otorgan a personas morales no excede- ran del 25% de su capital neto, ni de 2% del total de dichos capitales netos. Por el período de abril de 1983 a marzo de 1984, los límites máximos eran para personas físicas de 391 millones y para morales 1567.6 millones de pesos, aunque des- pues de 500 millones de pesos de financiamiento a personas morales se requiere de la autorización de la Comisión Nacio- nal Bancaria y de Seguros.

En la Ley Orgánica de Banco de México dentro del artículo 15 fracción II se señala que Banco de México podrá determinar - el destino de la inversión hasta un 65% del pasivo computa- ble de una institución de crédito.

Es ese mismo artículo se indica el monto del Encaje Legal - que deben mantener las instituciones de crédito en dicho or ganismo.

En las disposiciones legales antes mencionadas referentes a el crédito bancario, se observa cómo el Estado mantiene un estricto control sobre estas operaciones y en general sobre todas las operaciones de banca y crédito con apego a las sa nas prácticas y usos bancarios cuidando siempre los interé- ses del público.

1.2 CONCEPTOS, FUENTES Y DISTRIBUCION DEL CREDITO

La palabra crédito proviene del latín "CREDITUM" que significa asentamiento o sea consentimiento o aprobación.

De esto se infiere que el crédito es consentimiento, confianza entre dos partes en donde una entrega un bien o presta un servicio a otra persona la cual en contraprestación realiza una promesa de pago a una fecha futura.

El crédito también puede definirse como "La confianza que se inspiran los hombres, en cuya virtud pueda obtenerse valores mediante la promesa de reembolso a futuro"(1); Entrega de un valor real y actual a cambio del cual se recibe una promesa de reintegro a futuro(2); Cambio de un bien presente por uno futuro (3).

El crédito implica la existencia de un contrato ya sea verbal o escrito, esto es, un contrato que impondrá obligaciones cuya ejecución es diferida para una de las partes en lugar de exigirla a esta inmediatamente. Por eso en su acepción jurídica el crédito es una promesa de pago. Por otra parte existe la obligación del deudor de pagar y por otra el derecho del acreedor de reclamar el pago.

(1) Salvat Ediciones, S.A.; Diccionario Enciclopedico.

(2) Felipe López Rosado; Economía Política.

(3) Editorial Cumbre, S.A.; Diccionario Enciclopedico Quilet

Una definición acorde al crédito bancario es la que señala el Artículo 291 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

" En virtud de la apertura de crédito el acreedor se obliga a poner una suma de dinero a disposición del acreditado o a contraer por cuenta de este una obligación para que el mismo haga uso del crédito concedido en la forma y los términos y condiciones convenidas, quedando obligado el acreditado a restituir al acreditante las sumas de que disponga, o a cubrirlo oportunamente por el importe de las obligaciones que contrajo, y en todo caso a pagarle los intereses, prestaciones, gastos y comisiones que se estipulen. "

La capacidad de financiamiento que tiene una Institución de Crédito para operar créditos, esta en función de la captación de recursos monetarios que recibe del público en general, principalmente en cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, - además de su propio capital contable.

El dinero que reciben dichas sociedades, es destinado a aquellas operaciones de crédito que le sean más redituables en un plazo razonable, que le permitan la recuperación del capital más intereses; es por ello que previo al otorgamiento de un préstamo las instituciones realizan una serie de estudios de tipo cualitativo y cuantitativo que le permitan visualizar

la seguridad, recuperación y rentabilidad de la inversión. -
Entre los puntos principales que se consideran en dicho estudio tenemos:

1. La solvencia moral y económica del solicitante.
2. Capacidad de pago.
3. Experiencia en el negocio o actividad.
4. Arraigo en la localidad.
5. Antecedentes de crédito.
6. Conveniencia y productividad.
7. Garantías.
8. Aspecto legal.

Estos puntos únicamente se citan pues en un posterior capítulo se tratarán con detalle.

El financiamiento bancario puede hacerse llegar en formas distintas en tipos y modalidades que cubren todas las necesidades de los usuarios, mediante recursos propios de la sociedad o banco, o a través de apoyos promovidos por el Gobierno Federal. Los créditos favorecidos por el Gobierno tienen como fin apoyar las actividades prioritarias del país como son, las agropecuarias, de producción de artículos básicos, de fomento a las exportaciones etc. Se llevan a cabo por medio de los Fondos de Fomento, que permiten descontar a la institución otorgante del crédito, los documentos suscritos por los deudores, con el objeto de permitir a los bancos mantener su liquidez.

El descuento de documentos ante los fondos de fomento, el Banco de México los considera como parte del encaje legal a que están obligados a constituir todas las Sociedades - Nacionales de Crédito ante ese organismo rector del sistema bancario.

La característica primordial de las operaciones con los fondos de fomento, es apoyar a las empresas que por su giro o actividad requieren de estímulos para su desarrollo, la ayuda se les proporciona mediante financiamientos a tasas de interés bajas o inferiores a las que se operan normalmente en el sistema bancario. Que son superiores en puntos al Costo Porcentual Promedio (CPP) que es el precio que cubren los bancos por manejar recursos ajenos.

El banco al operar préstamos con apoyos de fondos de fomento los otorga a tasas de interés similares o inferiores al Costo Porcentual Promedio, dichos créditos son descontados ante los fondos correspondientes a tasas inferiores al CPP por ejemplo al 75% del costo porcentual promedio, teniendo el banco otorgante un margen de 2 a 4 puntos de utilidad en este tipo de operación.

Entre los fondos de apoyo que operan en el sistema tenemos:

F O N D O =====	INSTITUCION FIDUCIARIA =====
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura Ganadería y Avicultura (FONDO).	Banco de México
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA).	Banco de México
Fondo Especial de Garantía y Asistencia Técnica para Créditos Agropecuarios (FEGA).	Banco de México
Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda (FOVI).	Banco de México
Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX).	Bco. Nacional de Comercio - Exterior.
Fondo de Equipamiento Industrial (FONEI)	Banco de México
Fondo de Garantía y Descuento para las Sociedades Cooperativas (FOSOC).	Banco de México
Fondo para el Desarrollo Comercial - (FIDEC).	Banco de México
Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN).	Nacional Financiera, S.A.
Fondo de Garantía y Descuento para la - Producción, Distribución y Consumo de - Productos Básicos (FOPROBA).	Banco de México
Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).	Nacional Financiera, S.A.

CREDITOS OTORGADOS POR LAS BANCAS DE DESARROLLO Y MULTIPLE SEGUN
LA ACTIVIDAD DEL ACREDITADO *

(MILLONES DE PESOS)

S E C T O R E S	<u>NOVIEMBRE DE 1984</u>		
	BANCA DE DESARROLLO	BANCA MULTIPLE	SUMA
TOTAL (I + II)	5 139 903	5 271 446	10 411 349
I. ORGANISMOS, EMPRESAS Y PARTICULARES	2 024 449	4 465 541	7 289 990
1. Actividades agropecuarias, minería, silvicultura y pesca.	628 073	434 221	1 063 094
a) Agropecuarias	432 798	376 299	809 097
b) Minería	195 222	47 861	243 083
c) Otras	853	10 061	10 914
2. Industrias	1 374 985	1 759 357	3 134 342
A. Industria energética	826 605	314 428	1 141 033
a) Petróleo	193 310	181 442	374 752
b) Energía eléctrica	633 295	132 986	766 281
B. Industria de transformación	528 838	1 196 471	1 725 309
a) Manufacturera	346 203	855 592	1 201 795
b) Fabr. de prods minerales no met.	8 831	61 212	70 043
c) Siderurgica prods metalicos	151 526	201 180	352 706
d) Fabr. de maq. y art. electricos	22 278	78 478	100 756
3. Vivienda de interés social	35 170	299 795	334 955
4. Servicios y otras actividades	725 672	1 063 009	1 788 681
a) Transporte	325 822	47 664	373 486
b) Comunicaciones	607	16 092	16 699
c) Cinemat. y otros servicios	4 268	13 528	17 796
d) Servicios bancarios	122 086	241 736	364 622
e) Otros intermediarios	138 468	32 343	170 811
f) Otras actividades	133 621	711 646	845 265
5. Comercio	59 749	909 169	968 918
II. GOBIERNO	2 315 454	805 905	3 121 359
1. Federal	2 251 905	781 937	3 033 842
2. Estatal y municipal	63 549	23 968	87 517
III. SERVICIOS FINANCIEROS	308 645	57 874	366 519

* Fuente: Boletín financiero de Banco de México

En el artículo 3 de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de la Banca y Crédito, señala que el objetivo del crédito bancario es promover el desarrollo del país através del apoyo a actividades estrategicas, hacer llegar a un número mayor de usuarios los beneficios del financiamiento. Así vemos en el cuadro estadístico a noviembre de 1984 que se muestra en la página anterior, que tanto las instituciones de banca múltiple como las bancas de desarrollo apoyan todo género de actividades económicas tanto del sector público como del privado.

En dicho cuadro también se observa que del total de 10 411 349 millones de pesos que importan los créditos otorgados por ambas bancas, el 49% es manejado por las bancas de desarrollo y el restante 51% através de instituciones de banca múltiple.

Las bancas de desarrollo distribuyen 5 139 903 millones de pesos que integran el 49% del total de créditos, en la forma siguiente:

<u>SECTOR O ACTIVIDAD</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>%</u>
Gobierno federal	2 315 454	45
Industria Energética	826 605	16
Industria de Transformación	528 838	10
Servicios	725 672	14
Agropecuarias, minería y otras	628 873	12
Otras	114 461	3

Respecto a la banca múltiple nacionalizada, distribuyó 5 271 446 millones de pesos en créditos a :

<u>SECTOR O ACTIVIDAD</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>%</u>
Industria de transformación	1 196 471	23
Otras industrias	562 886	10
Servicios	1 063 009	20
Comercio	909 169	17
Gobierno Federal	805 905	15
Agropecuarias	434 221	9
Otras Actividades	229 785	6

De los cuadros anteriores se puede resumir, que el gobierno federal absorbe aproximadamente un 30% del total de créditos de ambas bancas, seguido por la industria en general con un 30%, los servicios con un 17% y las actividades agropecuarias con un 10%, como actividades principales.

Por lo tanto podemos inferir lo siguiente:

1. Que no existe una distribución equitativa del crédito ya que los financiamientos se destinan principalmente a las actividades de la industria en general, a los servicios y al comercio, descuidándose notablemente las actividades primarias como son la agricultura, pesca y ganadería entre otras.
2. Que más de una cuarta parte de los créditos otorgados por la banca en general, los absorbe el gobierno federal de los

no son muy redituables en su operación pues estos financiamientos son otorgados a tasa de interés especiales, a plazos largos y en ocasiones sin garantías específicas etc. Dando como consecuencia que las instituciones bancarias tengan que subsidiar este tipo de operaciones, y por lo tanto ver disminuida su capacidad de operación crediticia y su volumen de ingresos.

Sin embargo este tipo de créditos aunque disminuyen los ingresos a las instituciones financieras, van a generar beneficios a las empresas en desarrollo que requieren crédito preferencial, así como a los proyectos de interés social y en general apoyan el desarrollo del país.

1.3 CLASES DE CREDITO.

La operación de crédito se encuentra comprendida dentro de las llamadas Operaciones Activas de un banco, que son aquellas que efectúa el banco al invertir el dinero que recibió de terceras personas y el suyo propio, poniéndolo en condiciones de producir y por lo tanto se constituye en acreedor de las personas a quienes se lo proporciona. Así tenemos que existen diversos tipos de créditos.

La Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, que es el órgano de Inspección y Vigilancia oficial del Sistema Bancario en México, en el catalogo de cuentas que emite para la Banca Múltiple hace una clasificación de los tipos de crédito que ofrece la banca y que a continuación se presentan.

<u>No. CUENTA</u>	<u>N O M B R E</u>
1301	Descuentos
1302	Préstamos Quirografarios
1303	Préstamos con Colateral
1304	Préstamos Prendarios
1305	Créditos Simples y Créditos en Cuenta Corriente.
1306	Préstamos con Garantía de Unidades Industriales.
1307	Créditos de Habilitación o Avío.
1308	Créditos Refaccionarios

1309	Préstamos Inmobiliarios a - Empresas de producción de - Bienes o Servicios.
1310	Préstamos para la Vivienda
1311	Otros Créditos con Garantía Inmobiliaria.
1312	Préstamos Personales al Con- sumo.

A continuación se muestran algunas características que definen y delimitan los créditos bancarios importantes.

1301 DESCUENTOS

El descuento consiste en adquirir en propiedad documentos de cuyo valor nominal se descuenta una suma de dinero que equivale a los intereses que devenga entre la fecha en que se recibe y la fecha de su vencimiento.

Esta operación permite a los clientes de un banco allegarse de recursos monetarios en forma anticipada endosando al propio banco los documentos provenientes de la venta de mercancías. Ejemplo de ello son el descuento que lleva a cabo una empresa de su cartera de clientes, es decir de las facturas provenientes de ventas en abonos.

Su operación comunmente se realiza através de líneas de crédito por el período de un año, aunque últimamente dicho crédito tiende al desuso debido a que han disminuido considerablemente los plazos de las ventas en abonos.

1302 PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS

Es una operación de crédito que para su otorgamiento no se requiere más garantía que la que ofrece el propio sujeto del crédito como persona, de acuerdo con sus cualidades de buena solvencia moral y económica. En la práctica bancaria se exige en este tipo de crédito una segunda firma o aval que garantice más ampliamente la operación.

El financiamiento que se genera por esta operación se destina principalmente a satisfacer necesidades de tesorería a corto plazo, es decir se otorga a plazos de 30 a 90 días o a un año como máximo.

1304 PRESTAMOS PRENDARIOS

Este tipo de crédito también se le conoce por pignoraticio, es requisito para su otorgamiento la existencia de una garantía real mueble; generalmente se garantizan con mercancías o inventarios del solicitante.

El banco otorga este tipo de crédito sobre un 70% aproximado del valor de las mercancías recibidas o dadas en prenda. Para facilitar su realización es común que se apoye através del endoso de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda que son títulos de crédito, expedidos por Almacenes Generales de Depósito los que son Organizaciones Auxiliares de Crédito, cuya función es recibir, guardar y conservar productos o mercancías de los depositantes.

Un almacén de depósito al recibir mercancías para su guarda expide un Certificado de Depósito al propietario de las mismas, él cual posteriormente con el certificado puede solicitar un préstamo en el banco garantizando el cumplimiento de éste con el título referido.

1305 CREDITOS SIMPLES Y CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE

Dentro de estos créditos aparecen disposiciones especiales que tienen que cumplirse para su otorgamiento, como son la obligación de formalizar la operación bajo un contrato de crédito privado o público, consecuentemente existen clausulados que señalan derechos y obligaciones para las partes integrantes del mismo.

Al hablar de créditos simples y créditos en cuenta corriente no quiere decir que se hable de un mismo préstamo aunque las disposiciones legales y de registro contable sean las mismas, se trata de diferentes préstamos.

CREDITO SIMPLE.- Es aquel que se respalda por medio de un contrato de apertura de crédito, en el que se fija determinada cantidad y el acreditado puede hacer disposiciones hasta agotarla en un plazo estipulado en el contrato, puede existir abonos de parte del deudor, pero éstos no pueden ser objeto de nuevas disposiciones.

CREDITO EN CUENTA CORRIENTE.- Se respalda con un contrato de apertura de crédito y en el cual el acreditado dispone en todo momento de el saldo de su cuenta dentro de la vigencia - del contrato, sin importar las disposiciones y pagos que efectue.

1306 PRESTAMOS CON GARANTIA EN UNIDADES INDUSTRIALES

En esta cuenta se registran los prestamos distintos de los - de Avío y Refaccionarios que se concedan con garantía en la unidad industrial, incluyan o no bienes inmuebles, cuyo destino no sea adquisición o construcción de inmuebles.

1307 CREDITOS DE HABILITACION O AVIO

Este tipo de crédito se caracteriza por el destino, las garantías y el plazo por el que se otorgan.

En virtud del crédito el deudor queda obligado a invertir - el importe del préstamo en la adquisición de materias primas y materiales, pago de salarios, y gastos directos de explotación indispensables para los fines de la empresa. El deudor o acreditado garantiza el cumplimiento de la obligación crediticia con las materias primas y materiales adquiridos, y - con los bienes, frutos o productos que deriven de ellas.

La naturaleza propia del crédito hace que estos se otorgen a

plazos medios o largos, es decir dichas operaciones tienen una vigencia mayor de un año.

En los créditos de referencia es necesario se respalden mediante la celebración de un contrato de apertura de crédito en el que se establezcan las condiciones, garantías, plazo y demás derechos y obligaciones.

1308 CREDITOS REFACCIONARIOS

El crédito refaccionario se asemeja al de habilitación o avío, en el destino y garantías que quedan plenamente identificadas.

Los créditos se operan en virtud de un contrato de apertura de crédito refaccionario, en el cual el deudor o el acreditado queda obligado a invertir el importe del préstamo en la compra de instrumentos y útiles de labranza, abono o animales de cría, en el cultivo de tierras, en la compra o instalación de maquinaria y en la construcción de obras necesarias para el fomento de la empresa.

Los préstamos quedan garantizados con las construcciones, edificios, maquinaria, instrumentos y útiles de trabajo a cuyo fomento se haya destinado el crédito. El plazo de vigencia de los préstamos generalmente es a más de un año.

1312 CREDITOS PERSONALES AL CONSUMO

Dentro de esta cuenta se registran los préstamos otorgados a personas físicas, su destino es la adquisición de bienes muebles o de consumo final; distintos de los equipos o bienes adquiridos con fines profesionales.

En esta cuenta se registran los créditos otorgados a través de tarjetas de crédito.

PRESTAMOS INMOBILIARIOS

Los préstamos inmobiliarios fueron operaciones privativas de las sociedades de crédito hipotecario, constituyendo su principal fuente de canalización de recursos.

Estos tipos de créditos como su nombre lo indica se canalizan hacia la construcción o edificación de inmuebles, las garantías que se otorgan son los propios bienes adquiridos con lo prestado, su vigencia es a largo plazo. Encontramos entre ellos los siguientes:

1309 PRESTAMOS INMOBILIARIOS A EMPRESAS DE PRODUCCION DE BIENES O SERVICIOS

1310 PRESTAMOS A LA VIVIENDA

1311 OTROS CREDITOS CON GARANTIA INMOBILIARIA

DISTRIBUCION DE LA CARTERA DE CREDITOS

La cartera de crédito de las sociedades nacionales de crédito, se encontraban diversificadas por su tipo, al 30 de noviembre de 1984, de la forma siguiente. *

TIPO	IMPORTE Millones de pesos	%
Descuentos	78 764	2.6
Préstamos Quirografarios	1 487 655	49.5
Préstamos con Colateral	46 748	1.6
Préstamos Prendarios	49 557	1.6
Créditos Simples y en Cuenta Corriente.	605 551	20.2
Préstamos con Garantía en U.I.	18 552	0.6
Créditos de Habilitación o Avío	264 564	8.8
Créditos Refaccionarios	111 198	3.7
Préstamos Inmobiliarios a Emp-- resas de Prod. y Servicios.	4 812	0.2
Préstamos a la Vivienda	312 857	10.4
Otros Créditos con Garantía In- mobiliaria.	15 462	0.5
Créditos con Garantías Adicio-- nales.	7 602	0.3
	3 003 322	100.0

* Fuente: Boletín Estadístico, Num. 479 noviembre 1984 de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

La anterior relación nos muestra cómo los créditos más importantes y de mayor uso en la banca, son los préstamos quirografarios con un 49.5 %, créditos simples y en cuenta corriente con un 20.2 %, los de habilitación o avío con el 8.8 % y los préstamos a la vivienda con el 10.4 %.

Los créditos quirografarios que alcanzan un 49.5 % del total de créditos otorgados por la banca, tienen la característica de que son a corto plazo, lo cual demuestra que las necesidades de los usuarios son de liquidez. Su garantía se basa únicamente en la solvencia moral del solicitante, lo que hace que sea riesgosa su operación por no existir garantías específicas que amparen la recuperación de lo prestado.

2. L A I N F O R M A C I O N F I N A N C I E R A

2.1 NECESIDADES DE INFORMACION

2.2 ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

2.3 LA INFLACION Y SUS EFECTOS EN LA
INFORMACION FINANCIERA

2.4 RECONOCIMIENTO DE LA INFLACION EN
LA INFORMACION FINANCIERA

2.5 ALGUNAS VENTAJAS QUE OFRECE LA RE-
EXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS

2. LA INFORMACION FINANCIERA

2.1 NECESIDAD DE INFORMACION

Las Sociedades Nacionales de Crédito, realizan un estudio de - viabilidad, cuyo fin persigue conocer previo al otorgamiento de un crédito, la situación económica, moral y social de un solicitante, para poder así medir la seguridad, rentabilidad y recuperación oportuna del dinero prestado.

Los puntos a los que enfoca un estudio de viabilidad en un - crédito son los siguientes.

1. La solvencia moral y económica del solicitante
2. Capacidad de pago
3. Experiencia en el negocio o actividad
4. Arraigo en la localidad
5. Antecedentes de crédito
6. Conveniencia y productividad
7. Garantías
8. Aspecto legal

1. LA SOLVENCIA MORAL Y ECONOMICA

La solvencia moral se refiere al comportamiento y las relaciones comerciales que tiene un solicitante de crédito.

Se presume que el solicitante tiene solvencia moral, cuando los informes comerciales revelan que su actuación ha sido recta y ordenada, que sabe respetar y reconocer sus compromisos y que trata de cumplirlos oportunamente.

Los informes que permitén evaluar la solvencia de una persona física o moral, son los que se obtienen de las referencias que proporcionan los proveedores del investigado, asociaciones a las que pertenece, otras instituciones de crédito - y/o las agencias especializadas en el ramo de informes comerciales.

Otra fuente de información al respecto es el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, la cual es una oficina de gobierno que informa sobre la situación patrimonial que guardan algunos bienes muebles o inmuebles que posee un solicitante.

La solvencia económica es la referente a los recursos materiales y patrimoniales con que cuenta una persona. Se presume que tiene solvencia económica un solicitante cuando el análisis de sus estados financieros revelan que posee un patrimonio suficiente para garantizar el cumplimiento tanto de las obligaciones previamente contraídas, como el crédito solicitado.

2. CAPACIDAD DE PAGO

Todo crédito que se otorga persigue su recuperación oportuna y un margen apropiado de rentabilidad. Para ello es indispensable se valore el destino y la forma en que el deudor cumplirá con las obligaciones contraídas, es decir, previo al otorgamiento de un crédito, se debe observar que el uso del crédito sea para la generación de nuevos recursos que permitan al deudor su crecimiento económico, con lo cual consecuentemente se generaran ingresos efectivos que permitan la liquidación oportuna del adeudo conforme lo pactado.

En todo crédito debe vigilarse siempre:

- Que el crédito sea autoliquidable, esto es que al realizar se produzca efectivo suficiente para su pago.
- Que al destinarse a una inversión fija o al emplearse en gastos del negocio, sirva indirectamente para aumentar los rendimientos o para sostenerlos y por lo mismo para generar medios de pago, por ejemplo, la compra de maquinaria incrementar la producción.
- Otro punto a considerar, es el plazo del crédito el cual debe ser adecuado para la generación de fondos que permitan cubrirlo.

3. EXPERIENCIA EN EL NEGOCIO O ACTIVIDAD

Este punto se refiere al desarrollo que ha tenido un negocio desde su fundación hasta la fecha de la solicitud de crédito observando su organización, administración y su operación, - así como la eficiencia y productividad de la misma. Todo ello con el objeto de asegurar la inversión y su pago oportuno.

Ya que existen empresas que por su reciente creación no han valuado verdaderamente sus resultados, debido al corto tiempo que tienen operando, el cual no les permite elaborar un juicio certero sobre su comportamiento, manejo y perspectivas.

4. ARRAIGO EN LA LOCALIDAD

Este punto es importante ya que una persona con arraigo o tiempo de operar en un sitio, ofrecerá mayor seguridad que otras que no lo tienen; debido a que las personas que han tenido un tiempo razonable en una localidad y que sus inversiones o negocios se localizan dentro de ella, hacen que se tenga un mayor cúmulo de información que permita estimar en mejor forma los riesgos o beneficios que trae consigo el otorgar financiamiento.

5. ANTECEDENTES DE CREDITO

Este punto se refiere exclusivamente a evaluar el comportamiento de una persona con base en créditos anteriores otorgados por la propia institucion, observandose la forma de pago, la puntualidad de ellos, si tuvo problemas para pagar, etc.

Es importante tambien investigar si el solicitante tiene vigentes créditos con otros bancos, para esto es necesario consultar el SENICREB, que significa Servicio Nacional de Información de Créditos Bancarios, el cual es un listado proporcionado por Banco de México; que señala mensualmente el importe de responsabilidades a cargo de una persona que mantiene con una o más instituciones de crédito, por montos superiores a 20 millones de pesos.

6. CONVENIENCIA Y PRODUCTIVIDAD

Se debe medir la conveniencia y beneficios tanto materiales como legales, que a una institución le puede redituar una operación de crédito, estos pueden conocerse através de el tipo de crédito, de los intereses, plazos, comisiones y demás ingresos que se puedan generar. Tambien se debe considerar la importancia del cliente, las cuentas de cheques que mantenga en la institucion, de ahorro e inversiones.

Es también importante medir la conveniencia que tenga para el banco dar cumplimiento al encaje legal a que estos estan obli

gados a contiuir en el Banco de México. Puesto que Banco de México obliga a los bancos a invertir parte de sus recursos en actividades prioritarias que éste les indique.

7 GARANTIAS

Se refiere a las que se otorgan como respaldo del cumplimiento de pago del crédito. Estas pueden ser personales o reales.

- Garantia Personal. Esta representada por el propio sujeto del crédito y atendiendo a su solvencia moral y económica; - puede ampliarse mediante firmas de avales o cobligados.

- Garantia Real. Tiene la característica de estar representada por bienes muebles o inmuebles, o por valores transferibles que representan derechos.

Se debe cuidar siempre que las garantías otorgadas sean superiores en valor, a los montos de dinero prestado para permitir en caso necesario la recuperación del capital, intereses y gastos en que se incurra.

8 ASPECTO LEGAL

En todo crédito bancario debe vigilarse que se de cumplimiento a la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y -- Crédito, a la Ley de Titulos y Operaciones de Crédito, y de mas leyes aplicables, así como a las Circulares y ordenamien

tos legales que dicte el Banco de México y/o la Comisión --
Nacional Bancaria y de Seguros.

El estudio legal puede comprender la opinión sobre la legali
dad de la escrituras, sus reformas, poderes otorgados, con--
tratos, certificados de libertad de gravamén, entre otros, -
de la empresa sujeta a estudio de crédito.

2.2 ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

Como ya se explicó anteriormente, el estudio de la solvencia económica persigue conocer la situación financiera que guarda una empresa, para ello se vale de la información contable que se encuentra reflejada en los estados financieros.

Es evidente que la información que proporcionene dichos estados financieros es de gran trascendencia y utilidad para el estudio y otorgamiento de crédito bancario.

La información que integran los estados financieros tiene características y cualidades específicas que es necesario definir, para poder así entender y considerar la importancia de los mismos.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que es el órgano rector de la profesión contable en México, emite una serie de boletines que tienen como objeto señalar el tratamiento que se debe dar a los conceptos y partidas que integran a los estados financieros, tanto en su preparación y presentación. Así mismo dicho órgano intenta unificar el criterio de los profesionales de esta disciplina en cuanto a los sistemas y métodos que deben aplicar en la preparación, cuantificación y presentación de la información financiera.

El boletín A-1 "Esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera" emitido por el referido Instituto, muestra -

las características fundamentales que debe contener la información financiera, como son :

a) La Utilidad. Esta radica en que la información contable - persigue su entendimiento por todos los usuarios de la misma, seán estos inversionistas, empresarios, fisco, trabajadores, proveedores, etc.

b) La Oportunidad. La información contable pretende que su - utilización por sus usuarios, se realice cuando éstos lo requieran, para tomar decisiones oportunas. Ya que permite hacer cortes convencionales a un período de vida de la entidad con el objeto de estimar su situación al momento.

c) Estabilidad. Significa que el sistema de manejo de la información no cambia en el tiempo y que los resultados que se producen han sido obtenidos aplicando las mismas reglas para la captación, cuantificación y presentación de datos. Aunque esto no debe limitar la evolución y significación de la información, ya que si existen cambios importantes en ella se deben de mostrar lo más apegado posible, conforme a las variantes, para así evitar errores.

d) Objetividad. Significa que la información que se presenta es resultado de la aplicación del proceso de cuantificación - que señalan los lineamientos y reglas, necesarios para cumplir con la veracidad de la información.

e) Verificabilidad. Toda información que se produce puede ser sujeta de comprobación a través de la captación selectiva, transformación, arreglo y combinación de datos; ya que -- las reglas que se aplicarán para su obtención son explícitas y uniformes.

f) Provisionalidad. La información contable no presenta hechos totalmente acabados o terminados, sino que presenta eventos cuantificados que pueden en cierto momento tener implicaciones futuras sobre la misma entidad.

g) Relevancia. Esta es una cualidad de la información que -- significa que la información financiera se integra por elementos significativos y trascendentales que permiten al usuario captar de mejor manera su contenido y mensaje.

h) Veracidad. La información comprende sólo eventos sucedidos y que son posibles de cuantificar de acuerdo con reglas aceptadas.

j) Comparabilidad. La información permite validamente su comparación entre diferentes puntos en el tiempo, así como la comparación de cifras de dos o más entidades entre sí, para juzgar la evolución de una de ellas.

k) Significación. La información tiene la cualidad de representar en símbolos -con palabras y cantidades- la entidad y su evolución a través del tiempo, así como sus resultados.

Las transacciones y operaciones que realiza una entidad económica y ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan son, medidos, registrados, clasificados, analizados, numerizados y reportados como información a través de los estados financieros básicos siguientes:

- Balance General o Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados o Estado de Pérdidas y Ganancias
- Estado de Cambios en la Situación Financiera

Existen además de los antes mencionados, otros que son de gran uso y apoyo para comprender en mejor forma, la situación y resultados de una entidad, estos son:

- Estado de Costo de Producción
- Estado de Costo de lo Vendido
- Estado de Movimientos en el Capital Contable

BALANCE GENERAL

Es un estado que muestra en unidades monetarias la situación financiera de una empresa o entidad económica a una fecha de terminada. Tiene el propósito de mostrar la naturaleza de los recursos que posee una empresa, así como los derechos de

los acreedores y se la participación de los sueños.

La información que se muestra en él, se clasifica y se agrupa en tres categorías o grupos de cuentas, que son ; el activo, pasivo y capital.

- Activo. Se define como el conjunto de bienes y derechos reales sobre los que tiene propiedad, así como cualquier costo o gasto incurrido con anterioridad a la fecha del balance, - que deba ser aplicado a ingresos futuros.

Se clasifica con base en su disponibilidad y permanencia en la empresa, comunmente en circulante, fijo y diferido.

- Pasivo. Se define como el conjunto de obligaciones por las cuales el deudor se compromete con el acreedor a pagar con bienes, dinero o servicios.

Se clasifican en base a su exigibilidad y al tiempo de su pago, generalmente a corto y largo plazo.

Capital. Es también conocido como patrimonio, consiste en - el conjunto de valores o bienes susceptibles de producir una ganancia o plusvalía y que se encuentran invertidos en la emp_{re}sa por sus propietarios o accionistas.

ESTADO DE RESULTADOS O DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Es un estado financiero dinamico que muestra ordenadamente la forma en que se ha obtenido la pérdida o utilidad de las

operaciones de una entidad durante un periodo.

La información financiera que contiene se agrupa en ingresos costos y gastos, mismos que al integrarse y compararse generan el resultado favorable o desfavorable de las operaciones de una entidad.

Costo de Ventas. Se refiere a las erogaciones que efectúa -- una entidad en la adquisición de materias primas o productos y gastos directos e indirectos incurridos en la producción, manufactura y/o terminación de bienes o mercancías, cuyo fin principal sera su enajenación o venta.

Gastos de Operación. Son el conjunto de erogaciones realizadas por una empresa para mantener la organización, operación, manejo y control de la misma. Se clasifican en gastos de venta, gastos de administración y gastos financieros.

Otros Gastos o Productos. Son los ingresos o egresos generados o incurridos ocasionalmente en el manejo de la empresa, se consideran no provenientes de las operaciones normales de la misma.

Resultado del ejercicio. En este renglón se reflejan las utilidades o pérdidas reales generadas por la operación global de la entidad por un periodo de tiempo transcurrido.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

Es un estado financiero que muestra las variaciones en el activo, pasivo y capital, mediante la descripción concreta y detallada de los orígenes de los recursos y de su aplicación misma, así como surgieron.

Es un estado financiero que indica las partidas que entre dos fechas modificaron la situación financiera de una empresa, ordenándolas en origen de recursos y aplicación de recursos. A través de aumentos y disminuciones de importes en las cuentas se conocen las variaciones que dan pauta a decir si una partida es un aumento o disminución de recursos.

Los cambios en la situación financiera se miden a través de las siguientes bases.

Son O r i g e n e s :

- Los aumentos de pasivo
- Los aumentos de capital contable
- Las disminuciones de activo

Son A p l i c a c i o n e s :

- Las disminuciones de pasivo
- Las disminuciones de capital contable
- Los aumentos de activo

El estado de cambios en la situación financiera (boletín B-4) del I.M.C.P. a mantenido su aplicación y consideración actualmente por las Sociedades Nacionales de Crédito, en sus estudios y análisis para efectos de crédito; a pesar de que a principio del año de 1984 el I.M.C.P. emitió un nuevo boletín que vino a sustituir el referido B-4.

El nuevo boletín B-11 llamado "Estado de flujo de efectivo o Estado de cambios en la situación financiera en base a efectivo" tiene una aplicación obligatoria para las empresas - a partir de los ejercicios que terminen el 31 de diciembre de 1983.

La finalidad del nuevo estado, es de brindar con mayor detalle y exactitud, información a los usuarios de los estados financieros que les permita conocer con mayor profundidad la generación y aplicación de recursos, el manejo del efectivo, las fuentes de financiamiento y otros detalles más, y así evaluar la liquidez y solvencia de la empresa.

EJEMPLO DE UN BALANCE GENERAL EN FORMA DE CUENTA

INDUSTRIAS BASE S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984.

(MILES DE PESOS)

A C T I V O

CIRCULANTE:

Efectivo	2,000
Cuentas por cobrar.	17,800
Inventarios	<u>25,000</u>
Suma de activo circulante	44,800

FIJO:

Edificio	20,000
Maquinaria y Equipo.	76,500

DIFERIDO:

Gastos de Inst.	1,500
Seguros pag.	3,000
	<u> </u>

SUMA DEL ACTIVO.	145,800
	=====

P A S I V O

A CORTO PLAZO:

Proveedores	12,800
Doc. X pagar	29,000
Acreadores	6,000
Impuestos X pagar	5,000
	<u> </u>

Pasivo a corto plazo.	52,800
-----------------------	--------

A LARGO PLAZO:

Documentos X pag.	7,000
	<u> </u>

Suma pasivo total	59,800
-------------------	--------

CAPITAL CONTABLE:

Cap. Social	50,000
Rva. Legal	10,000
Ut. X aplicar	19,500
Ut. del Ejerc.	<u>7,500</u>

Suma del Capital:	<u>86,000</u>
-------------------	---------------

SUMA PASI+CAPITAL	145,800
	=====

EJEMPLO DE UN ESTADO DE RESULTADOS

INDUSTRIAS BASE S.A.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

VENTAS	200,700
COSTO DE VENTAS	123,000
UTILIDAD BRUTA	<u>77,700</u>
- GASTOS DE OPERACION.	
GASTOS DE ADMINISTRACION	35,200
GASTOS DE VENTA	17,000
GASTOS FINANCIEROS	10,000
	<u>62,700</u>
UTILIDAD DE OPERACION	<u>15,000</u>
I . S . R . Y P . T . U .	<u>7,500</u>
UTILIDAD NETA DEL AÑO	<u><u>7,500</u></u>

EJEMPLO DE UN ESTADO DE CAMBIOS.

INDUSTRIAS BASE S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA POR EL PERIODO CONCLUIDO AL
31 DE DICIEMBRE DE 1984.

(MILES DE PESOS)

ORIGENES DE RECURSOS:

-Aumento del pasivo no circulante.		
Documentos por pagar		1,200
-Aumento del capital contable.		
Aumento del capital social	2,700	
Utilidad del periodo	7,500	
	<hr/>	10,200
-Disminución del activo		
Depreciación de maqui. y equi.	5,600	
Amortización de gastos	75	
Disminución de cuentas incobra.	2,000	
Venta de equipos	15,600	
	<hr/>	23,275
		<hr/>
TOTAL DE ORIGENES DE RECURSOS .		34,675
		=====

APLICACION DE RECURSOS:

- Aumento en el Capital de Trabajo		5,000
- Aumento en Activos no Circulantes		21,600
- Disminución del Pasivo		-----
- Disminución del Capital Contable		
Pago de dividendos	7,075	
Pérdida en venta de activo	1,000	
	<hr/>	8,075
TOTAL DE APLICACION DE RECURSOS		<hr/>
		<u>34,675</u>
		=====

2.3 LA INFLACION Y SUS EFECTOS EN LA INFORMACION FINANCIERA

Los cambios económicos y financieros sufridos drásticamente durante los últimos años, por las entidades o personas, los han resentido en hechos como; la pérdida del poder adquisitivo del dinero, el aumento generalizado de precios, la escasez de productos o satisfactores, un alto costo de financiamiento, entre otros, que son consecuencia de la inflación en que vivimos. Para comprender los hechos citados en cuanto a su presencia, será necesario primeramente definir lo que es la inflación como fenómeno económico.

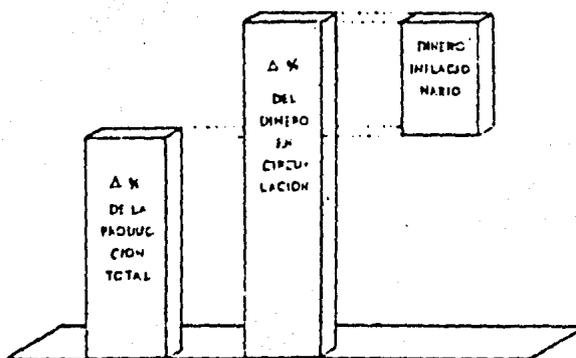
La inflación es la excesiva emisión de billetes en remplazo de moneda (1), como un fenómeno monetario significa, un alza de precios causada por la demanda excesiva o una reducción en el poder adquisitivo de la moneda (2).

De los conceptos anteriores se puede definir a la inflación como un fenómeno económico provocado por un aumento sostenido y generalizado de precios, como consecuencia del exceso de circulante o dinero en relación a la baja o estable producción de bienes o servicios disponibles, es decir existe exceso de dinero que hace aumentar la demanda de bienes o -

(1) DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA: Real Academia Española

(2) INFLACION Y DESEMPLEO: Samuel A. Morley

satisfactores que en contrapartida no pueden ser satisfechos por la oferta, puesto que la producción de bienes no aumenta en la proporción del dinero en circulación. Lo anterior se puede observar en la gráfica siguiente.



Algunos problemas que genera la inflación y que afectan considerablemente en el desarrollo de las empresas son:

- Falta de liquidez y solvencia, lo que obliga a las empresas a recurrir al crédito bancario.
- Escasez de materias primas o bienes de consumo.
- Constantes incrementos en los costos de producción.
- Alzas de tasas impositivas o fiscales.

- Incertidumbre en las inversiones.
- Altos Costos de financiamiento.
- Inestabilidad de precios en los mercados.
- Dificultad para planear el crecimiento y desarrollo de las empresas.

Estos y otros problemas de tipo económico y financiero que han experimentado la mayoría de empresas en el país, tienen que ser considerados y cuantificados por la contabilidad.

La contabilidad financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos - identificables y cuantificables que la afectan.

El registro de las operaciones y eventos económicos, se efectúa con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados, como es:

El Principio del Valor Histórico Original.

Este principio señala que las transacciones y eventos que la contabilidad cuantifica, se registran según las cantidades - de efectivo que se afectan o sus equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que le

hagan perder sus significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable.

Así pues como consecuencia de los precios cambiantes y de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, la información contenida en los estados financieros se ve afectada al presentar unidades monetarias de fechas anteriores y que por lo tanto están fuera de la realidad económica actual. Continuando bajo la misma tónica y considerando el fenómeno económico existente, surge la necesidad de actualizar las cifras de los estados financieros, mediante métodos y técnicas específicas de reexpresión, que permitan a los usuarios de la información evaluar con mayor apego a la realidad el crecimiento, los resultados y en general la situación financiera de una entidad y así cumplir con los objetivos básicos de la información que es su utilidad y confiabilidad.

Algunos de los problemas más importantes relativos a la inflación y que afectan directamente en la información financiera, son:

- 1.- El estado de resultados mezcla ingresos y gastos expresados en unidades monetarias de diferente poder adquisitivo, - así como no reflejan las pérdidas o utilidades ocasionadas por la inflación.

2.- El impuesto sobre la renta se determina sobre las utilidades reportadas, pero en periodos de inflación dichas utilidades generalmente exceden de las ganancias económicas o reales, esto significa que dicho impuesto está gravando además de las utilidades del ejercicio, parte del capital de la sociedad, contribuyendo de esta manera a estimular más la inflación.

3.- El análisis de los estados financieros através de razones financieras resultan distorcionadas, es decir arrojan resultados y conclusiones erroneas.

4.- El reparto de dividendos sobre bases incorrectas propicia la falta de liquidez en las empresas, ocasionando la decapitalización y el endeudamiento.

5.- La toma de decisiones, la determinación de planes de acción y cualquier política a seguir en las empresas, basada en la información contable historica va a propiciar resultados equívocos por no tener punto de partida del todo confiable.

6.- La comparación de las cifras de los diferentes rubros - de los estados financieros a diferentes fechas pueden perder su valor si no se reexpresan previamente los anteriores con los que se quieran comparar los estados financieros actuales puesto que si no se hace, se compararian pesos de diferente poder adquisitivo

2.4 RECONOCIMIENTO DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINAN-- CIERA.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (I.M.C.P.) preocupado por la necesidad de mantener actualizada la información contable acorde a los cambios económicos que vive el país. Ha emitido en los últimos años lineamientos que tienen por objeto establecer reglas pertinentes relativas a la valuación y presentación de las partidas relevantes contenidas en los estados financieros que se ven afectados por la inflación.

A finales de 1979 el I.M.C.P. emitió el boletín B-7 "Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera". Este documento no pretendía dar una solución ideal al problema de la inflación, su finalidad era ofrecer un enfoque práctico que sirviera de respuesta a la necesidad de establecer lineamientos que permitieran incrementar el grado de significación en la información contenida en los estados financieros y presentar disposiciones sujetas a un proceso evolutivo y experimental.

Como resultado del proceso experimental a que se sujetaron los lineamientos del boletín B-7, en junio de 1983 el propio I.M.C.P. emitió el boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera", con carac-

cter de disposición fundamental normativa y por lo tanto obligatoria para las entidades que preparan estados financieros definidos en el boletín B-1 "Objetivos de los estados financieros", a partir de los ejercicios sociales terminados el 31 de diciembre de 1984.

El boletín B-10 establece las disposiciones, reglas métodos y demás ordenamientos aplicables para la actualización de cifras financieras, además señala la obligación de incorporar las cifras reexpresadas directamente a los estados financieros. Por consiguiente las cifras históricas que aparecían en ellos, a partir de la aplicación obligatoria del referido boletín, deberán presentarse en las notas a los estados financieros.

Existen dos métodos de actualización aceptados por el boletín B-10.

(1) Método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.

(2) Método de actualización de costos específicos.

Método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.

Consiste en corregir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional, utilizando pesos constantes en vez de pesos nominales (1).

Este método se orienta a corregir la unidad de medida (o sea

la moneda, que es justamente la que ha distorsionado como consecuencia de la inflación) en que están expresados los costos históricos originales que sirvieron de base para registrar los conceptos no monetarios y los gastos asociados a los mismos; mediante factores derivados del índice general de precios al consumidor, que edita el Banco de México. Las principales ventajas que ofrece la aplicación de éste método son, la sencillez y costo razonable de su implementación, la uniformidad de su aplicación y su facilidad de verificación que va generalmente aunada a la confiabilidad de la información.

La principal desventaja que se le atribuye al método, se refiere a que la significación de la información no se recobra plenamente en vista de que los conceptos específicos de los conceptos no monetarios, no necesariamente se correlacionan con el índice general de precios.

Método de actualización de costos específicos.

Este método es también llamado, valores de reposición, en el cual se fundamenta la medición de valores que se generan en el presente, en lugar de valores provocados por intercambios realizados en el pasado (2).

La finalidad de este método es la de presentar los conceptos no monetarios y los gastos asociados con los mismos so-

bre la base de reposición de su valor, apartándose por consiguiente del costo histórico original.

La principal ventaja que se le ha atribuido a éste método - es la significación de la información es decir, la información obtenida tiene mayor relación con los cambios inflacionarios.

La desventaja es su implementación e interpretación, que es compleja y por lo tanto implica un mayor costo, que las valuaciones de los activos involucren necesariamente, flexibilidad y por lo tanto subjetividad y que esto último dificulta la verificación de la información, lo que deteriora su confiabilidad.

Es importante mencionar que la Comisión Nacional de Valores hace obligatoria la aplicación de éste método para reexpresar los estados financieros, a todas aquellas empresas que se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

La información obtenida por cada uno de estos métodos no es comparable, debido a que parten de bases diferentes y emplean criterios fundamentales distintos.

Las empresa podrán elegir entre estos métodos aquel que de acuerdo con las circunstancias o necesidades, permita presentar una información más apegada a la realidad.

Para reflejar adecuadamente los efectos de la inflación, -

debe actualizarse por lo menos los siguientes renglones, -- considerados como los que sufren notables cambios.

- Inventario y Costo de Ventas.
- Inmuebles, Maquinaria y Equipo.
- Depreciación Acumulada y Depreciación del Período.
- Capital Contable.

Además deberán determinarse:

- El resultado por Tenencia de Activos No Monetarios (cambio en el valor de los activos no monetarios por causas distintas a la inflación).
- Costo Integral de Financiamiento (el costo total de financiamiento el cual en época inflacionaria además de los intereses incluye el efecto por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias).

A continuación se presentan algunas cuentas clasificadas conforme al grupo que pertenecen de los activos y pasivos monetarios.

Conceptos Monetarios:

- Efectivo en caja o bancos.
- Depósitos a plazo.
- CETES

- Inversiones en obligaciones.
- Cuentas por cobrar en moneda nacional y extranjera.
- Cuentas por cobrar con asociados y subsidiarias.
- Estimación para cuentas incobrables.
- Anticipo a proveedores a precio no garantizado.
- Cuentas por pagar.
- Anticipo de clientes no garantizado.
- Cuentas por pagar a afiliadas.
- Obligaciones por pagar.

Conceptos No Monetarios:

- Inversiones en acciones.
- Inventarios.
- Pagos anticipados.
- Inmuebles, planta y equipo.
- Depreciación Acumulada.
- Anticipo a proveedores a precio garantizado.
- Activos Intangibles.
- Impuestos diferidos (saldo deudor).
- Anticipo a clientes a precio garantizado.
- Impuestos diferidos (saldo acreedor).

2.5 ALGUNAS VENTAJAS QUE OFRECE LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

- Evita parcialmente la descapitalización de las empresas.
- Permite la comparabilidad de cifras.
- Ayuda a fijar precios de venta reales.
- Refleja el patrimonio, más realístico.
- Permite una distribución realista de utilidades.
- Evita las sorpresas cambiarias.
- Permite conocer más exactamente los costos.
- Facilita la comparabilidad para medir la redevabilidad - en función de la inversión.
- Permite valorar la eficiencia de la administración.
- Facilita la toma de decisiones, al presentar información más real.

2.6 REFORMAS FISCALES 1987

La importancia de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera para conocer la posición económica real de una entidad, no se limitó exclusivamente a determinar los ajustes por inflación en las cifras contables que sirven para la toma de decisiones, sino que la actualización de la información traspasó a un plano de mayor significación al reconocer, particularmente la Ley del Impuesto Sobre la Renta, los efectos de la inflación en la información que es base para la determinación y cálculo del referido impuesto.

Es así que a partir del 1 de enero de 1987 ésta Ley contempla cambios substanciales en sus ordenamientos sobre el tratamiento, cuantificación y entero de éste impuesto.

El motivo básico de las modificaciones a la Ley nace por la disminución en la recaudación fiscal, lo que generó al Gobierno Federal un déficit en las finanzas públicas. Por lo tanto se instrumentó un nuevo sistema tributario que permite la recaudación de mayores ingresos al fisco.

A continuación se indican algunos puntos relevantes de las reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

1. La actualización de valores, de bienes u operaciones se ajustaran mediante la aplicación de factores en base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que publica mensualmente el Banco de México.

2. Se crean dos bases gravables aplicables al período de 4 años que comprende 1987 a 1990, para determinar un solo impuesto. Por este período las sociedades mercantiles pagarán el impuesto sobre la renta determinando dos bases gravables que se denominan sistema tradicional y sistema nuevo que se causaran a las tasas del 42% y 35% respectivamente, siendo de la forma siguiente:

<u>AÑO</u>	<u>S. TRADICIONAL</u>		<u>S. NUEVO</u>	
	<u>%</u>	<u>42%</u>	<u>%</u>	<u>35%</u>
1987	80	33.6	20	7
1988	60	25.2	40	14
1989	40	16.8	60	21
1990	20	8.4	80	28
1991	-	-	100	35

3. Se crea la Ganancia y Pérdida Inflacionaria entendiéndose por e tas.

Ganancia Inflacionaria.- Se obtiene en el caso que el comportamiento inflacionario* de los pasivos sea mayor que los intereses por pagar.

Pérdida Inflacionaria.- Se obtiene cuando el componente inflacionario* de créditos otorgados sea superior a los intereses a favor.

*Componente Inflacionario.- Se determina aplicando al saldo promedio de créditos (activo) o deudas (pasivo) el factor de ajuste que les corresponda de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

4. Se determina el tratamiento a los intereses reales acumulables y/o deducibles, que son:

Interés Acumulable.- Se obtiene disminuyendo de los intereses a favor (activo) el componente inflacionario de la totalidad de sus créditos (activo).

Interés Deducible.- Se determina restando de los intereses a cargo (pasivo) el componente inflacionario del total de las deudas (pasivo).

5. Se tendrá que actualizar la inversión original en activos fijos, así como su correspondiente depreciación.

6. Para la depreciación de ciertos activos fijos nuevos, se crea la opción de "depreciación inmediata" consistente en una depreciación a valor presente.

7. El importe de pérdidas fiscales ocurridas en los ejercicios del contribuyente, se podran actualizar por el factor correspondiente a la fecha en que se amortice contra la utilidad fiscal.

8. Se elimina la deducción del costo de ventas que se determina de acuerdo a la técnica contable, para ahora proceder a la deducción de las compras y gastos relacionados con las mismas, en el ejercicio en que se efectuen.

3. ANALISIS

FINANCIERO

TRADICIONAL

3.1. IMPORTANCIA DEL ANALISIS FINANCIERO

3.2. METODOS DE ANALISIS Y SU SIGNIFICADO

3. ANALISIS FINANCIERO TRADICIONAL

3.1 IMPORTANCIA DEL ANALISIS FINANCIERO

Los estados financieros como ya se menciono anteriormente, -- son documentos informativos que muestran a través de sus cifras la situación económica de una entidad, por un lapzo de tiempo determinado. Dichas cifras por si solas, no permiten al interesado de las mismas, conocer con detalle situaciones especificas deseadas y en ocasiones algunas de ellas no le son comprensibles. La necesidad de valuar los resultados obtenidos, de conocer el desarrollo de la Empresa, de determinar puntos conflictivos, así como de conocer si la práctica seguida en la administración de la Empresa es correcta: motiván el análisis e interpretación de los Estados Financieros.

El proceso de estudio de los Estados Financieros abarca dos fases, la primera relativa al análisis y la segunda correspondiente a la interpretación.

El análisis en un sentido estricto significa descomponer, desmenuzar un todo en las diferentes partes que lo forman, hasta llegar a conocer los diversos elementos que lo integran. Para fines contables, el análisis es un estudio de las relaciones que existen entre los diversos elementos financieros de un negocio, contenidos en un conjunto de Estados Financieros refe-

ridos a un mismo ejercicio, y de las tendencias de esos elementos, mostrados en una serie de Estados Financieros correspondientes a varios períodos sucesivos.

El objetivo de los métodos de análisis entre otros, es simplificar, medir la tendencia y reducir los datos que se examinan en términos más comprensibles para estar en posibilidades de interpretarlos y hacerlos significativos.

La interpretación de cifras se puede definir como; la explicación del sentido de algo, que no esta expresado claramente; - es dar algo a una determinada significación.

El proceso de la interpretación de cifras, se considera un -- tanto subjetivo debido a que en él intervienen el juicio personal del analista. Así tenemos que del análisis de cifras iguales, hecho por dos personas distintas se pueden obtener interpretaciones diferentes.

Existen dos objetivos de análisis e interpretación:

a) Desde el punto de vista del analizador.

Es la obtención de suficientes elementos de juicio para apoyar las opiniones que se hayan formado con respecto a -- los detalles de la Situación Financiera y de la productiviidad del negocio.

b) Desde el punto de vista de las diversas partes interesadas en el negocio.

Su objetivo es auxiliar en el correcto conocimiento de la situación y desenvolvimiento de uno ó más elementos favoraz

bles o desfavorables en una entidad.

El análisis de Estados Financieros para efectos de valorar el otorgamiento de un crédito es de suma importancia, debido que a través del estudio, análisis e interpretación de cifras financieras se puede conocer con detalle y con buen grado de -- confiabilidad, los recursos y obligaciones con que dispone un solicitante a un tiempo determinado.

Específicamente con resultados del análisis se puede conocer:

- 1) El tipo de crédito que requiere el solicitante conforme a sus necesidades.
- 2) El importe del crédito, apropiado con los recursos del solicitante.
- 3) El plazo aproximado para recuperar el financiamiento.
- 4) La capacidad de pago, al momento y en un futuro posible, - del solicitante.
- 5) El desarrollo que ha tenido la entidad durante varios pe-- riódos.
- 6) La eficiencia de la administración de la entidad.
- 7) La trascendencia de sus políticas aplicadas.
- 8) Los resultados de sus operaciones.
- 9) su margen de endeudamiento.
- 10) La situación de sus obligaciones fiscales.
- 11) Sus perspectivas de desarrollo, y otros.

Es importante recordar que el análisis financiero es solo una fase importante y trascendente dentro del proceso de estudio

para el otorgamiento de un crédito. El análisis financiero se localiza en el punto correspondiente a la solvencia económica del solicitante, la cual se mencionó en el capítulo 20.

En resumen el proceso de análisis e interpretación de Estados Financieros comprende la recopilación, la comparación y el estudio de cifras financieras y de operaciones del negocio, así como la preparación e interpretación de las unidades tales como tasa, tendencias y porcentajes. En ésta forma el analista trata de determinar la importancia y significación de los datos que aparecen en los estados y cerciorarse de si no hay datos desproporcionados ó variaciones importantes que requieran atención especial.

3.2 METODOS DE ANALISIS Y SU SIGNIFICADO

Existen varios métodos para analizar el contenido de la información financiera, pero los de más aplicación y uso son:

* Método de Análisis Vertical

- a) Procedimiento de porcentajes integrales.
- b) Procedimiento de razones simples y razones estandar.

* Método de Análisis Horizontal.

- c) Procedimiento de aumentos y disminuciones.
- d) Procedimiento de tendencias.

El método de análisis vertical se aplica al estudio del contenido de los Estados Financieros referentes a una sola fecha ó a un solo período de tiempo. Caso contrario es la aplicación del método horizontal, el cual es utilizado al analizar conjuntamente Estados Financieros a fechas distintas.

A continuación se presentan algunos procedimientos de análisis financieros que son de mayor aplicación y uso, por las Instituciones de Crédito.

a) Procedimiento de Porcentajes Integrales.

Este procedimiento consiste en la separación del contenido de los Estados Financieros de una misma fecha, en sus elementos ó partes integrantes, con el fin de determinar la proporción que guardan cada una de éstas con relación al todo.

El procedimiento consiste en asignarle el valor de 100% a un todo y a sus partes del mismo, darles el valor que les corresponde conforme a la proporción que guardan frente al todo.

Ejemplo:

A C T I V O	I M P O R T E	%
Circulante	27,000	17
Fijo	120,000	78
Diferido	<u>8,000</u>	<u>5</u>
Activo Total	155,000	100%

Del cuadro anterior se puede interpretar que el 78% de los recursos totales de una Empresa se encuentran invertidos en Activos Fijos.

b) Procedimiento de Razones Financieras

El procedimiento de razones consiste en establecer las relaciones existentes entre diferentes partidas ó grupos de partidas que integran los Estados Financieros, por medio de diversos cálculos aritméticos que darán los resultados ó indicadores, los que podrán ser interpretados, calificados y/o comparados.

Un índice ó razón financiera consiste en encontrar la relación existente entre dos valores a través de un cociente, Ejemplo:

$$\begin{array}{rcl} \text{Pasivo Total} & \underline{25,000.00} & = .50 \\ \text{Activo Total} & 50,000.00 & \end{array}$$

Lo que significa que por cada peso de activo total la Empresa tiene cincuenta centavos de pasivo ó bien que la mitad de los recursos totales pertenecen a terceros.

Este método se divide en dos categorías:

- 1.- Razones simples
- 2.- Razones Estandar

- 1.- Razones simples; Son las resultantes de la división matemática de dos ó más conceptos de los Estados Financieros.
- 2.- Razones estandar; Son aquellas razones que se obtienen siguiendo el mismo procedimiento anterior y son consideradas como medida ó modelo a seguir.

A continuación se presentan las razones simples que comunmente se aplican a un Estudio de Crédito.

1.- Razón de Liquidez

Se obtiene de dividir el Activo Circulante entre el Pasivo Circulante, si el Activo Circulante es mayor al Pasivo Circulante, el resultado será el número de veces que el Activo contenga al Pasivo. Ejemplo:

$$\begin{array}{rcl} \text{Activo Circulante} & \underline{100} & = 2 \\ \text{Pasivo Circulante} & 50 & \end{array}$$

Esto significa que la liquidez es de dos por uno ó sea por ca

da peso que se debe se dispone de dos pesos para pagarse. Esto nos indica si la Empresa tiene capacidad para liquidar sus adeudos a corto plazo.

2.- Prueba de Acido = Activo Circulante - Inventarios ÷ Pasivo Circulante.

Esta razón nos indica la solvencia ó capacidad de pago -- con que se dispone en forma inmediata.

Ejemplo:

$$\frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventario} - 100 - 30}{\text{Pasivo Circulante} \quad 50} = 1.40$$

Esto significa que para liquidar cada peso de pasivo circulante se dispone de 1.40 pesos de Activo Circulante.

Esta razón es de gran validez en aquellos casos en que los inventarios son de alguna forma especiales y su venta en caso de urgencia, no es fácil de realizarse.

3.- Capital Contable a Activos Totales

Esta prueba de solvencia se refiere al margen de participación que tienen los accionistas sobre los recursos totales de la Empresa.

Esta razón se obtiene de dividir el capital Contable entre -- los Activos Totales.

$$\frac{\text{Capital Contable} \quad 300}{\text{Activos Totales} \quad 500} = 60 \times 100 = 60\%$$

Esto significa que el 60% de los recursos totales de la Empresa pertenecen a los accionistas de la misma.

4.- Capital Contable a Pasivo Total.

Esta razón se obtiene de dividir el total del Capital Contable entre el Pasivo Total, su resultado es el grado de dependencia económica entre propietarios ó accionistas y los acreedores a la fecha del balance;

Ejemplo:

$$\frac{\text{Capital Contable} = 500}{\text{Pasivo Total} = \underline{200}} = 2.5 \text{ veces}$$

Es Capital aportado por los accionistas es de 2.5 veces la inversión efectuada por personas ajenas a la Empresa, ó sea que los accionistas pueden liquidar el total de las obligaciones de la Empresa con cargo a Capital y tendrían aún una cantidad igual a 1.5 veces de la que pagan; ésta razón es indicativa de si el Capital es suficiente ó no para operar normalmente. Otra forma de presentar ésta razón esta en función del porcentaje que representa el Pasivo en relación al Capital Contable, así tenemos:

$$\frac{\text{Pasivo Total} = \underline{200}}{\text{Capital Contable} = 500} = .40 \times 100 = 40\%$$

Esto significa que el 40 % de los recursos de la Empresa pertenece a Terceras personas ó a gente ajena de los accionistas

5.- Productividad del Capital Contable = Utilidad Neta Entre
Capital Contable - Utilidad Neta.

Esta razón se determina por el porcentaje que representa la Utilidad del Ejercicio, del Capital Contable, restando a éste último la propia utilidad del ejercicio; para ejemplificar:

$$\frac{\text{Utilidad del Ejercicio}}{\text{Capital Contable} - \text{U. del E. (60-10)}} = \frac{10}{60-10} = .20 \times 100 = 20\%$$

El porcentaje representa el rendimiento que esta obteniendo - la inversión de los accionistas en la Empresa a través de sus operaciones normales.

6.- Margen de Utilidad Sobre Ventas

Es la división de la utilidad del ejercicio entre las ventas Netas Totales del mismo, el resultado se presenta como porcentaje.

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}} = \frac{10}{100} = .10 \times 100 = 10\%$$

Esta razón nos permite conocer el porcentaje de utilidad generado por las Ventas Totales de un período.

7.- Rotación de Inventario

Este se obtiene de dividir el Costo de Ventas entre el -- promedio de Inventarios, que la Suma del Inventario Inicial más el final dividido entre dos. El resultado repre-

senta el número de veces que durante el Ejercicio Normal de la Empresa, las existencias giran, es decir se compran procesan y vuelven a completarse otro ó más ciclos.

Costo de Ventas	90	=	3 veces
Promedio de Inventarios	30		

El análisis de éste índice de rotación permite conocer con -- que frecuencia la Empresa realiza su objetivo, una rotación - por una vez ó menos durante el ejercicio podría indicar que - hay una sobre inversión en inventarios en relación al volumen de Ventas, ó bien que existe una obsolescencia de los productos ó su aceptación en el mercado no es buena; en cambio una rota ción rápida muestra una buena administración del Capital. Pa- ra transformar el índice en días basta dividir 360 días entre el número índice obtenido y así conocer cada cuantos días se produce la rotación del inventario.

8.- Rotación de Cuentas y Documentos Por Cobrar

Esta razón se obtiene de dividir las Ventas Netas a crédi to entre el promedio de las cuentas y documentos por co- brar por Ventas; el resultado es el número de veces que - durante el ejercicio la Empresa vende a crédito y recupe- ra sus ventas, también se puede convertir a días al divi- dir 360 días entre el número obtenido anteriormente y el resultado será los días promedio que la Empresa tarda en recuperar sus ventas a crédito.

Ejemplo:

$$\begin{array}{rcl} \text{Ventas Netas a Crédito} & = & 80 = 5 \\ \text{Ctas. y Doctos. x Cob.} & & \underline{16} \end{array}$$

$$\frac{360}{5} = 72 \text{ días}$$

Los índices resultantes pueden ser comparados con las políticas de la Empresa, para conocer si tiene ó no problemas de cobranza.

9.- Rotación de Proveedores y Cuentas por Pagar.

Esta razón es similar a la anterior solo que esta se refiere a los días promedio en que la Empresa está liquidando sus obligaciones con sus Proveedores.

$$\begin{array}{rcl} \text{Costo de Ventas} & & \underline{90} = 4 \text{ veces} \\ \text{Proveedores y Ctas. por Pagar} & 22.5 & \end{array}$$

$$\frac{360}{4} = 90 \text{ días}$$

4

Esta razón es importante ya que en ella se puede definir a que plazos se obtiene un crédito ó si tendrá problemas para liquidar sus pasivos.

c) Procedimientos de Aumentos y Disminuciones

El procedimiento consiste en comparar conceptos homogéneos de iguales estados financieros a dos fechas distintas, obteniendo de la cifra comparada y la cifra base, una dife-

rencia positiva ó negativa

Los documentos a los que se aplica éste método son los Estados Financieros básicos, que son el Balance General, Estado de Resultados y el Estado de Cambios en la situación Financiera; Ejemplo:

INDUSTRIAS BASE, S. A.

Balance General comparativo por los ejercicios terminados al -
31 de Diciembre de 1983 y 1982.
(miles de pesos)

	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>Aumentos (Dismin)</u>	<u>%</u>
ACTIVO				
Circulante:				
Caja y Bancos	60	80	20	33
Clientes	320	300	(20)	(33)
Doctos. x cobrar	140	170	30	21
Inventarios	<u>280</u>	<u>290</u>	<u>10</u>	<u>4</u>
	800	840	40	5
Fijo:				
Terreno y Edificio	180	180	-	-
Maq. y Equipo	<u>120</u>	<u>130</u>	<u>10</u>	<u>8</u>
	300	310	10	3
Diferido:				
Gastos de Inst.	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE ACTIVO	<u><u>1106</u></u>	<u><u>1156</u></u>	<u><u>50</u></u>	<u><u>5</u></u>
PASIVO				
Pasivo Circulante	370	300	(70)	(19)
Pasivo largo plazo	<u>310</u>	<u>350</u>	<u>40</u>	<u>13</u>
	680	650	(30)	4
CAPITAL				
Capital Social	400	400	-	-
Resultado de Ejerc.	<u>26</u>	<u>106</u>	<u>80</u>	<u>308</u>
	<u>426</u>	<u>506</u>	<u>80</u>	<u>19</u>
PASIVO + CAPITAL	<u><u>1106</u></u>	<u><u>1156</u></u>	<u><u>50</u></u>	<u><u>5</u></u>

El objetivo de los aumentos y disminuciones obtenidos de la comparación de cifras de diferentes fechas, es observar aquellos conceptos de los Estados Financieros que han tenido cambios fundamentales de un año a otro, para estudiarlos con más profundidad y así conocer sus causas y origen.

d) Procedimiento de Tendencias

Su aplicación se apoya en el estudio de la trayectoria que las operaciones de una Empresa han seguido a través de dos más ejercicios, para lograrlo lo necesario es calcular el porcentaje que representa cada cifra comparada con las del ejercicio que se toma como base, el cual se representa con el 100%, Ejemplo:

	<u>19x3</u>		<u>19x4</u>		<u>19x5</u>	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
ACTIVO						
Circulante	84,900	100	77,600	91	82,900	98
Fijo	66,800	100	116,300	174	78,000	117
Diferido	<u>800</u>	<u>100</u>	<u>7,700</u>	--	<u>800</u>	--
	157,500	100	201,600	132	161,700	106

Limitaciones de los Métodos de Análisis

Aunque los métodos de análisis son instrumentos extraordinariamente útiles, no están exentos de limitaciones y su aplicación requiere de sumo cuidado; debido a que los métodos y procedimientos son aplicados a partir de datos contables, y éstos están sujetos a diferentes interpretaciones y criterios en su elaboración.

Así se puede ejemplificar; Una Empresa a preparado sus Estados Financieros sobre bases diferentes de un año a otro, utilizó diferentes tasas de depreciación y cambió su método de valuación de inventarios; Estos supuestos hacen que la Empresa vea aumentadas ó disminuidas sus utilidades de un período a otro por lo cual al efectuarse la comparación de cifras de un año con otro, se puede caer en un error al considerar que las variaciones fueron originadas por la operación normal de la Empresa y no por cambios en la aplicación de métodos de registro en la Contabilidad.

Otra limitante es la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, a la cual están registradas las operaciones en la Contabilidad; Es decir, cuando se vive en una época inflacionaria, los cambios de precios son constantes y por lo tanto los registros contables se incrementan en sus montos, lo cual hace que la compararse se observe un incremento ó crecimiento de las cifras. Aparentemente ésto es originado por las operaciones normales de la Empresa, ésta apreciación puede ser erro-

nea ya que el aumento en los importes de un año a otro pudieron ser generados principalmente por incrementos en los costos y no por aumentos en el volumen de operaciones.

4. ANALISIS
FINANCIERO
CON CIFRAS
REEXPRESADAS

4.1 EFECTOS DE LA REEXPRESION Y SU SIGNIFICADO
EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.2 METODOS DE ANALISIS Y OTROS PROCEDIMIENTOS

4.3 ANALISIS DE RAZONES FINANCIERAS CON CIFRAS
REEXPRESADAS

4. ANALISIS FINANCIERO CON CIFRAS REEXPRESADAS

4.1 EFECTOS DE LA REEXPRESION Y SU SIGNIFICADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el objeto de comprender a grandes rasgos el efecto de la reexpresión de cifras financieras, a continuación se presenta un ejemplo sencillo de reexpresión en cual se realizó bajo el método de actualización de costos específicos o valores de re posición, siguiendo los lineamientos que para ello señala el boletín B-10. Se eligió este método de actualización para ejemplificar el caso por considerarse el de mayor significación en la información, por lo cual presenta más variantes en su aplicación, aunque sea compleja su implementación e interpretación.

EJEMPLO:

Se presentan dos estados financieros, un balance general y un estado de resultados, con información relativa al año 1985, a dos columnas, la primera llamada valor en libros que representa cifras basadas en costos históricos y la segunda denominada valores convertidos, que será la resultante de aplicar la técnica y reglas contenidas en el boletín B-10.

El procedimiento de conversión se aplicó en el orden y cumplimiento con lo señalado en los párrafos del 25 al 29 del referido boletín, los cuales señalan los rubros que por lo menos

en una primera etapa deben actualizarse y que son:

- El Inventario y Costo de Ventas
- Los Inmuebles, Maquinaria y Equipo, así como su depreciación acumulada y la depreciación del ejercicio.
- El Capital Contable
- Obtener el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios y el Costo Integral de Financiamiento, que incluye el Resultado por Posición Monetaria.

INDUSTRIAS BASE, S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985, COMPARATIVO CON 1984.

(Miles de Pesos)

A C T I V O

	<u>1 9 8 4</u>	<u>1 9 8 5</u>	
	Libros	Libros	Convertidos
CIRCULANTE:			
Monetario:			
Moneda Nacional	2000	2500	2500
Moneda Extranjera	600	1000	1000
No Monetarios:			
Inventarios	<u>5600</u>	<u>8000</u>	<u>10000</u>
	<u>8200</u>	<u>11500</u>	<u>13500</u>
No Circulante:			
No Monetario:			
Planta y Equipo	15500	15500	27000
Depreciación	<u>(1550)</u>	<u>(3100)</u>	<u>(4250)</u>
Planta y Epo. Neto	<u>13950</u>	<u>12400</u>	<u>22750</u>
Gastos de Organización	2300	2300	2300
Amortización	<u>(500)</u>	<u>1000</u>	<u>1000</u>
	1800	1300	1300
SUMA DE ACTIVO	<u><u>23950</u></u>	<u><u>25200</u></u>	<u><u>37550</u></u>

P A S I V O

	<u>1 9 8 4</u>	<u>1 9 8 5</u>	
	Libros	Libros	Convertidos
PASIVO CIRCULANTE:			
Monetario			
Moneda Nacional	5350	5100	5100
Moneda Extranjera	<u>3000</u>	<u>2500</u>	<u>2500</u>
	<u>8350</u>	<u>7600</u>	<u>7600</u>
PASIVO LARGO PLAZO:			
Monetario			
Moneda Nacional	5000	5000	5000
*Reserva de Paridad Técnica	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>598</u>
	<u>5000</u>	<u>5000</u>	<u>5598</u>
PASIVO TOTAL	13350	12600	13198
CAPITAL CONTABLE			
Capital Social	8000	8000	8000
Utilidades Retenidas	2600	1400	1400
Utilidad del Año	-	3200	2047
*Actualización del Capital	-	-	4240
*Resultado por tenencia de activos no monetarios	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8665</u>
	<u>10600</u>	<u>12600</u>	<u>24352</u>
SUMA PASIVO + CAPITAL	<u><u>23950</u></u>	<u><u>25200</u></u>	<u><u>37550</u></u>

* Conceptos nuevos, consecuencias de la reexpresión

INDUSTRIAS BASE, S. A.

ESTADO DE RESULTADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1985, COMPARATIVO CON EL AÑO DE 1984.

(miles de pesos)

	1 9 8 4	1 9 8 5	1 9 8 5
	Libros	Libros	Convertidos
VENTAS	20000	25000	25000
Costo:			
Costo de ventas	6000	8450	9450
Depreciación	<u>1550</u>	<u>1550</u>	<u>2125</u>
	7550	10000	11575
UTILIDAD BRUTA	12450	15000	13425
Gastos	<u>2850</u>	<u>3500</u>	<u>3500</u>
Utilidad de Operación	<u>9600</u>	<u>11500</u>	<u>9925</u>
*COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:			
Intereses	3000	3200	3200
*Resultado por posición monetaria (Utilidad) pérdida en cambios.	--	--	(1020)
*Paridad Técnica	1300	1800	1800
	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>598</u>
	4300	5000	4578
UTILIDAD ANTES DE ISR Y PTU	5300	6500	5347
I.S.R. y P.T.U.	<u>2700</u>	<u>3300</u>	<u>3300</u>
UTILIDAD NETA	2600	3200	2047
(+) Utilidades Acum. al principio del año	<u>--</u>	<u>2600</u>	<u>--</u>
	2600	5800	
(-) Dividendos pagados	<u>--</u>	<u>1200</u>	<u>--</u>
Utilidades retenidas al finde año	2600	4600	--
	=====	=====	=====

* Conceptos nuevos, consecuencia de la reexpresión.

G E N E R A L I D A D E S

- 1.- Al actualizar los rubros y cuentas referidas, deberá incorporarse dicha actualización en los Estados Financieros, por lo tanto las cifras históricas deberán incluirse en notas a los Estados.
- 2.- El monto de la actualización será la diferencia entre el costo histórico y el valor actualizado.
- 3.- En caso de existir cifras previamente reexpresadas, el monto a comparar contra el nuevo valor reexpresado, será el actualizado anteriormente.

P R O C E D I M I E N T O S D E A C T U A L I Z A C I O N

I N V E N T A R I O S

En éste caso los inventarios se valúan al precio de la última compra efectuada en el ejercicio (párrafo 40, 8-10). La valuación del inventario fue hecha determinando el valor de cada partida que lo integra, obteniendo el siguiente resultado:

Valor en Libros	8000
Monto de la Actualización	<u>2000</u>
Costo de Reposición	\$ <u><u>10000</u></u>

El monto de la actualización fue de 2000 y el costo de reposición no excede el valor de mercado (párrafo 44 8-10).

El ajuste por el monto de la actualización de \$ 2000 se acredita a una cuenta transitoria de capital contable.

COSTO DE VENTAS.

La actualización de costo de ventas se efectuó a través del mismo procedimiento empleado en el inventario (párrafos 45 y 53, B-10), por ello se aplicó el precio de la última compra de cada artículo obteniéndose el resultado siguiente:

valor en libros	8450
monto de la actualización	<u>1000</u>
Costo de reposición	\$ <u>9450</u>

El monto de la actualización fué de 1000 y se ajusta al costo de ventas con cargo a una cuenta transitoria del capital contable.

ACTIVOS FIJOS Y SU DEPRECIACION.

En ésta ocasión los activos fijos se valoraron por el sistema de costos de reposición, mediante el avalúo de una institución de crédito.

El estudio técnico muestra una información detallada por cada partida que integra los activos fijos.

	Costo Libros	Avaluo	Diferencias + (-)
Planta y Equipo	15500	27000	11500
Valor de desecho	<u> --</u>	<u> 1500</u>	<u>(1500)</u>
Valor a depreciar	15500	25500	10000
Depreciación	3100	4250	1150
Neto a Depreciar	<u> 12400</u>	<u> 21250</u>	<u> 8850</u>

La Empresa venía aplicando su depreciación por el método de línea recta, a una tasa del 10% y una vida probable de 10 años (2 años ya transcurridos).

El resultado del avaluo mostró cambios importantes en la depreciación; la tasa se disminuyó del 10% al 8.33% anual, debido a que se estimó una vida probable de 12 años (2 ya transcurridos); otro punto importante que se destacó en el estudio técnico fué que la Empresa no había considerado el valor de desecho del bien.

La depreciación basada en costos históricos era de \$1550 anuales y \$ 3100 acumulados contra una depreciación actualizada de \$2125, que por dos años da una depreciación acumulada de \$ 4250, por lo tanto tendrán que hacerse un ajuste \$ 1150 para actualizar la depreciación acumulada.

Respecto a la depreciación de ejercicio ésta se verá incrementada en \$ 575 por la diferencia de la depreciación anual actualizada y la histórica, (2125-1550=575) la que será aplica-

da a resultados.

Por lo tanto los cambios se reflejarán en las cuentas en la forma siguiente:

	Planta y Equipo	11500
menos:	Incremento en la depreciación acumulada (2x575)	<u>1150</u>
	Ajuste neto en activo	10350
más:	Incremento en gastos por la depreciación del año	<u>575</u>
	Efecto neto de la actualización	\$ <u>10925</u>

El efecto de la actualización se aplica a una cuenta transitoria del capital contable.

CAPITAL CONTABLE

La actualización del capital es, la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo de la moneda, equivalente al de las fechas en que se hicieron las aportaciones y en que las utilidades fueron retenidas.

Bajo este postulado, el capital se actualiza aplicando factores derivados del índice Nacional de Precios al Consumidor a todas las partidas que hayan integrado el capital contable como son:

	Libros	Factor de Conversión	Convertido	Ajuste
CAPITAL SOCIAL:				
19x3 Aportaciones de Socios	<u>8000</u>	146.3	<u>11704</u>	<u>3704</u>
UTILIDAD NETA:				
19x4 31 de Diciembre	2600	120.6	3136	536
DIVIDENDOS PAGADOS:				
Principio de año	<u>(1200)</u>	*	<u>(1200)</u>	<u>====</u>
	<u>1400</u>		<u>1936</u>	<u>536</u>
TOTAL DE ACTUALIZACION				
DE CAPITAL :	<u>9400</u>		<u>13640</u>	<u>4240</u>
(*) UTILIDAD NETA:				
19x5 31 de Diciembre	<u>3200</u>		<u>2047</u>	(1153)
	<u>12600</u>		<u>15687</u>	<u>3087</u>

Los factores de conversión ó de ajuste se determinan dividiendo el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a la fecha de la actualización entre el INPC a la fecha de origen, ó bien el Índice promedio del período en que se hubieren registrado el movimiento correspondiente.

Para efectos de el caso se consideraron los siguientes índices de precios.

19 x 3	123.2
19 x 4	149.5
19 x 5	180.3

Los factores de corrección se determinan como sigue:

INPC de fecha de actualización $\frac{180.3}{149.5} = 1.463 \times 100 = \underline{\underline{146.3}}$

INPC de fecha base ó de origen $\underline{123.2}$

Para 19 x 5 / 19 x 4 $\frac{180.3}{149.5} = 1.206 \times 100 = \underline{\underline{120.6}}$

El importe de la actualización de \$ 4240 integrado por \$ 3704 de actualización de Capital y de \$ 536 de las utilidades acumuladas se ajusta a una cuenta transitoria de Capital Contable.

* No se actualizan los dividendos porque se pagan en pesos de poder adquisitivo de la fecha en que se tienen.

(*) La utilidad Neta del año fue tomada del resultado obtenido en el Estado de Resultados y para ésto debe calcularse antes el costo integral de financiamiento y el resultado por posición monetaria.

RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS.

Este es un nuevo concepto, origen de la reexpresión de cifras que como su nombre lo dice, incluye el resultado por actualización de todos los activos no monetarios, aunque no para cada uno de éstos se tenga definido un procedimiento específico de actualización. Por tal situación el resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) sólo incluirá una actualización parcial.

Este concepto sólo existirá cuando se sigue el método de costos específicos.

El RETANM es el incremento en el valor de los activos no monetarios, consecuencia de su actualización, por encima ó por debajo de inflación calculada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Si el incremento es superior al que se obtendría al aplicarse al INPC habrá una ganancia ó superavit por RETANM.

En caso contrario se obtendría ó produciría una pérdida; en estricta teoría la determinación del RETANM debería hacerse comparando el incremento real en el valor de los activos que se actualizan con el que se hubiera logrado de haber aplicado factores derivados del INPC; sin embargo por tratarse de una actualización parcial, como ya se explicó, se puede determinar por exclusión ó diferencia después de haber identificado en la cuenta transitoria de Capital Contable los cambios habidos en el inventario, Costo de Ventas, Maquinaria y Equipos y

en la depreciación, así como también los correspondientes a la actualización del Capital y los generados por la posición monetaria.

A continuación se presenta el análisis de la cuanta transitoria que incluye los efectos de la actualización de las cuentas antes tratadas en el caso ejemplificado.

	(Miles de Pesos)	
	DEBE	HABER
ACTUALIZACION:		
Inventarios		2000
Costo de Ventas		1000
Planta y Equipo neto		11500
Depreciación Acumulada	1150	
Depreciación del año		575
Capital Contable:		
Capital Social	3704	
Utilidades acumuladas	<u>536</u>	<u> </u>
	5390	15075
RETANM antes de ajuste por posición monetaria	<u>9685</u>	<u> </u>
	<u><u>15075</u></u>	<u><u>15075</u></u>

El resultado por tenencia de activos no monetarios, obtenidos por diferencia fue de 9685 el cual se ajustará posteriormente al resultado por posición monetaria.

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.

Este nuevo concepto generado por la actualización de cifras, se localiza dentro del Estado de Resultados, está integrado por los intereses, el efecto por posición monetaria y las diferencias cambiarias.

EFFECTO POR POSICION MONETARIA.

El resultado por posición monetaria se determina y se registra al final de período en una cuenta de resultados con cargo ó abono a una cuenta transitoria de Capital Contable.

El efecto monetario es producto de los cambios en el nivel general de precios sobre partidas monetarias durante un período de tiempo.

Nace del hecho de que existen activos monetarios y pasivos monetarios que durante una época inflacionaria ven disminuido su poder adquisitivo, al mismo tiempo que siguen manteniendo su valor nominal.

Los activos y pasivos monetarios, se dispone de ellos mediante transacciones de cobro ó pago, su monto nominal no cambia independientemente de las fluctuaciones en el nivel general de precios, originan un aumento ó disminución del poder adquisitivo a sus tenedores. Tenemos que cuando los activos monetarios exceden a los pasivos monetarios se produce una posición

larga, la cual genera una utilidad. Caso contrario cuando los pasivos monetarios exceden a los activos monetarios se produce una posición corta la que genera una pérdida.

Existen dos métodos para determinar la posición monetaria, -- para el caso se adoptó el más completo, el que se detalla en los párrafos 151 al 157 del boletín B-10 que consiste en:

POSICION INICIAL:	M O N E D A		TOTAL	INDICE	RESULT.
	NACIONAL	EXTRANJ.			
Año 1984 Activos	2000	600			
Pasivos	<u>5350</u>	<u>3000</u>			
Posición Corta.	<u>3350</u>	<u>2400</u>	5750	120.6	6935
Más (Menos):					
Aumentos y Disminucio-					
nes durante el año.					
Activos	500	400			
Pasivos	<u>(250)</u>	<u>(500)</u>			
	<u>(750)</u>	<u>(900)</u>	(1650)		(1815)
Menos:					
POSICION FINAL:					
Año 1985 Activos	2500	1000			
Pasivos	<u>5100</u>	<u>2500</u>			
Posición Corta	<u>2600</u>	<u>1500</u>	4100		<u>4100</u>
RESULTADO POR POSICION MONETARIA					<u><u>1020</u></u>

Determinación de los aumentos y disminuciones durante el año.

Mes:	Diferencia Neta	Índice	Diferencia neta Indexada
Enero	(150)	120.6	(181)
Febrero	(140)	118.3	(166)
Marzo	(145)	116.4	(169)
Abril	(160)	114.6	(183)
Mayo	(130)	113.3	(147)
Junio	(100)	110.7	(111)
Julio	(120)	108.0	(130)
Agosto	(140)	106.5	(149)
Septiembre	(120)	104.6	(126)
Octubre	(180)	103.2	(186)
Noviembre	(165)	101.5	(167)
Diciembre	<u>(100)</u>	100.0	<u>(100)</u>
	<u>(1650)</u>		<u>(1815)</u>

Los aumentos y disminuciones del año se determinan obteniendo mensualmente la posición monetaria (activos monetarios contra pasivos monetarios) a la cual se multiplica por el Índice Nacional de Precios al Consumidor correspondiente al mes, el resultado obtenido se acumula durante los 12 meses del año obteniéndose de su suma la posición monetaria del año a que se está actualizando las cifras.

Como ya se mencionó anteriormente al conocerse el resultado - por posición monetaria, deberá conjuntarse con el resultado - por tenencia de activos no monetarios, como sigue:

Resultado por tenencia de activos no mon.	9685
Menos:	
Resultado por Posición Monetaria	<u>1020</u>
	8665
	====

Este saldo de 8665 corresponde a la cuenta transitoria de Capital Contable, se cancela traspasando su saldo a una cuenta del mismo rubro del Capital denominada, Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

DIFERENCIAS CAMBIARIAS.

Las diferencias cambiarias son diferencias monetarias resultantes de la comparación de la moneda Nacional con alguna moneda Extranjera.

Las operaciones pasivas de una entidad, efectuadas en monedas

Extranjeras, ha traído a sus tenedores pérdidas en cambios -- considerables como resultado de continuas devaluaciones de -- nuestra moneda. Para cuantificar las operaciones realizadas -- con otras divisas, se emplea la paridad de mercado ó sea los tipos de cambio oficial que fija el Banco de México. La paridad oficial durante los últimos años no ha sido lo suficientemente pegada a la realidad económica del País, lo que provocó inesperadas y drásticas devaluaciones de la moneda como las ocurridas en el año de 1982, las que tomaron desprevenidas a casi todas las Empresas que mantenían pasivos en monedas extranjeras, provocando serios quebrantos al duplicarse sus adeudos. Para dar respuesta al problema sufrido se introdujo un nuevo concepto que permite a las Empresas mantener ó considerar una paridad de cambio realista, y con ello disponer de información más confiable.

El nuevo concepto de paridad técnica ó de equilibrio, se comprende como la estimación de la capacidad adquisitiva de la moneda Nacional respecto de la que posee en su País de origen una divisa Extranjera en una fecha determinada; se determina así:

$$\frac{\text{Indice de Precios en México a partir del año base}}{\text{Indice de Precios de Estados Unidos a partir del año base}} \times \text{Tasa de cambio del año base}$$

Se emplea el índice de Precios de los Estados Unidos porque es con éste País con quien más operaciones comerciales realiza nuestro País, además es del que se dispone mayor información que permita comparar índices de precios.

El objeto del concepto de paridad técnica, es de las diferencias obtenidas establecer una reserva de contingencias que permita reflejar en la contabilidad el adeudo real de moneda extranjera, al tipo de cambio real, siempre y cuando la paridad técnica sea mayor que el tipo de cambio oficial ó de mercado.

CALCULO DE LA RESERVA

	Miles de Pesos	Tipo de Cambio	Miles de Dólares
31 Diciembre 1985			
Activos en Moneda Extranjera	1000		
Pasivos en Moneda Extranjera	<u>2500</u>		
Posición corta	1500		
Al tipo de cambio oficial de Estados Financieros		26.20	57.2
Al tipo de cambio de equilibrio		<u>36.65</u>	
Diferencia de Paridad		<u><u>10.45</u></u>	

La reserva se establece con base en la diferencia de paridad relacionada con el importe de adeudo en Moneda Extranjera. En éste caso el resultado por diferencia en tipos de cambio fue de \$ 10.45 que multiplicado por los 57.2 miles de dólares resulta, una reserva por \$ 598 mil dólares, la cual se hará con cargo a resultados del ejercicio.

4.2 METODOS DE ANALISIS Y OTROS PROCEDIMIENTOS.

Los cambios económicos desfavorables experimentados por las - Empresas ó Entidades durante los últimos años ha traído consi- go que cada día se cuiden y se intente aprovechar al máximo - los recursos materiales con que disponen.

La inflación ha generado cambios importantes en el tratamien- to, preparación e interpretación de la información contable, así como en las políticas financieras adoptadas por las enti- dades. Así tenemos que las administraciones modernas que su- fren éste fenómeno económico con el afán de optimizar los re- cursos a su máximo han modificado algunas de sus políticas te- niendo ahora como fin:

- Disminuir en lo posible la tenencia de Activos Monetarios y canalizando las inversiones hacia la adquisición de bienes tangibles que no pierdan su valor a través del tiempo.
- Incrementar el margen de endeudamiento que a través de una controlada y eficiente administración del mismo, que genera utilidades por su tenencia.
- Disminuir en lo posible las ventas a crédito así como tam- bien los períodos de recuperación de la cartera de créditos
- Al decretar dividendos éstos se efectuen sobre utilidades - reales obtenidas de las operaciones de la Empresa y no sobre el Capital Contable.

- Evitar el endeudamiento en Moneda Extranjera (Dólares) ya que éstas tienden a incrementarse por las diferencias cambiarias resultantes de las devaluaciones de la Moneda.

Estas y otras medidas han repercutido directamente en los Estados Financieros, por lo tanto tendrán a la vez implicaciones en el análisis financiero por el cual deberá seguirse otros procedimientos y criterios más acordes que den respuesta a las variaciones generadas por la inflación.

De los métodos de análisis que amplían las Sociedades Nacionales de crédito en el exámen de los Estados Financieros de los solicitantes de financiamiento, existen algunos que se ven modificados por los cambios anteriores.

Dentro del método de análisis vertical, los procedimientos de razones simples y razones estandar, se ven afectados en lo siguiente; en las razones simples se tendrá que seguir otros criterios diferentes a los tradicionales en la interpretación y evaluación de cada una de las razones financieras que lleguen a aplicarse con cifras reexpresadas, puesto que éstos tiempos las Empresas requieren disminuir sus razones de liquidez, incrementar el margen de endeudamiento, disminuir el margen de rotación en cuentas por cobrar y otras, que en años anteriores no era recomendable tener. El principal objeto de las razones estandars es que sus cifras sirvan de punto de comparación y medida con otras cifras de la misma naturaleza de diferentes fechas para valuar la eficiencia, desarrollo ó pers-

pectivas de la Empresa. Bajo ésta afirmación las razones es--
tandar se ven afectadas por la reexpresión ya que los resultados
que se obtengan de dichas razones aplicadas en cifras ac--
tualizadas serán muy diferentes a las obtenidas con cifras --
históricas, por lo tanto no habrá punto de comparación con cifr
as de años anteriores; además si se trata de comparar las -
razones financieras con cifras actualizadas de una Empresa --
con las de otra Empresa de la misma naturaleza, éstas pueden
emplear diferentes métodos de actualización por lo que no podr
án ser comparadas.

Respecto al método de análisis horizontal mediante el procedimi
miento de aumentos ó disminuciones, o a través del método de
tenencias se observa que éstos han sufrido notables afectaciones
ya que como, se sabe su principal objeto es comparar Estados
Financieros de dos ó más períodos diferentes con el objeto
de medir el crecimiento ó resesión económico de la Empresa
Esta situación se vuelve compleja en economías inflacionarias
como la de nuestro País ya que no deben de compararse simplemente
las cifras financieras de un año a otro puesto que las
más han sufrido cambios de precios, costos, gastos, etc., y -
que al compararse con cifras financieras de otros años no llevar
ían a posiciones incorrectas como la de considerar exclusiva
mente los aumentos ó disminuciones de un año con otro, como
resultados de las operaciones normales de la Empresa y no tomando
en cuenta la inflación que en última instancia pudiera

ser la principal razón de las variaciones sufridas.

En el análisis de Estados Financieros para efectos de crédito diremos que los métodos y procedimientos aplicados en el estudio financiero tradicional no han sido reemplazados únicamente tendrán que adecuarse a la situación económica actual a través del uso de criterios nuevos de interpretación y evaluación de las cifras que de ellos se obtengan. Aunado a ello se debe dar mayor importancia a las otras fases del estudio de crédito como son: La solvencia moral del solicitante, su experiencia de pago, el margen de reciprocidad que mantenga en cuentas de cheques ó inversiones en la Institución Bancaria, las garantías ó prenda que se otorgue, el tipo y plazo del crédito, etc.

Un punto trascendente que deben vigilar las Instituciones de Crédito es que todos los Estados Financieros reexpresados que se reciban para su análisis, deberán haber sido auditados por un Contador Público independiente que exprese su opinión a través del dictamen, sobre la razonabilidad y las bases que se consideraron en la actualización de las cifras financieras. Este punto es de gran importancia ya que las Empresas que están considerando los efectos de la inflación en sus Estados Financieros, son Empresas de grandes capitales que por lo tanto requieren de un mayor apoyo de crédito y que ésto a la vez representa un mayor riesgo a la Institución que otorga el crédito.

4.3 ANALISIS DE RAZONES FINANCIERAS CON CIFRAS REEXPRESADAS

La incorporación de los efectos de la inflación en los estados financieros, ha provocado que el análisis financiero con cifras actualizadas arroje resultados diferentes a los de cifras históricas, en cuanto a índices o relaciones numéricas.

Las razones financieras son herramientas útiles en la toma de decisiones y parte importante dentro del proceso de análisis de cifras financieras. Para darles el uso adecuado que se requiere en su interpretación se realiza bajo diferentes criterios y bases de comparación acordes a la situación económica actual del país.

Enseguida se comentan a grandes rasgos algunas ideas aplicables en el análisis de algunas razones financieras.

Razón de Liquidez:

Si una empresa desea obtener una liquidez de la relación Activo Circulante a Pasivo Circulante, acorde a la situación económica actual, deberá apoyar dicha liquidez principalmente en los inventarios que son Activos No Monetarios los cuales no ven disminuido su valor por causas de la inflación o bien en inversiones líquidas como son los CETES que permiten a la empresa mantener efectivo disponible generándole a la vez intereses que en última instancia ayudan a amortiguar en parte ----

la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

Prueba de Acido:

La liquidez en el grado máximo en una Empresa se mide através de la Prueba de Acido. En vista que el rubro del inventario no se excluye para la determinación de esta razón, el valor numérico no se alterará con la utilización de las cifras reexpresadas y por lo tanto las consideraciones de análisis financiero resultarán idénticas a las basadas sobre cifras históricas, aunque la tendencia de esta razón será hacer negativa ó al máximo uno a uno.

Razón de Capital Contable a Activos Totales:

Las cifras resultantes de la relación entre cuenta reexpresadas darán una idea más real a los accionistas sobre su patrimonio, es decir al actualizar el Activo principalmente, el inventario, la maquinaria y equipos generará un incremento al capital, por medio del resultado por tenencia de Activos no monetarios y através de la actualización del propio Capital aumentará el índice resultante de esta razón financiera, lo que será señal de que es una Empresa sólida.

Razón de Apalancamiento:

Como todos sabemos esta razón se obtiene de dividir el Pasivo total entre el Capital Contable, significa el porcentaje de--

endeudamiento que tiene una empresa.

Esta razón se ve afectada por la actualización del capital contable. De acuerdo con la reexpresión de cifras, el capital contable se fortalece por el incremento de valor que ha sufrido en los renglones no monetarios integrantes de los estados financieros y los resultados de los nuevos conceptos integrantes de los mismos, como son " El Resultado por Tenencia de activos no monetarios" y " El Resultado por posición monetaria". Al determinar la actualización del capital contable se mejorará la relación deuda-capital, lo que permitirá aumentar la capacidad de endeudamiento, manteniendo al mismo tiempo el nivel de apalancamiento.

Tradicionalmente se pensaba que mantener un índice del 60% o más de endeudamiento éra poner en peligro la estabilidad de la empresa, en esta época inflacionaria en que se vive es conveniente tener un monto razonable de pasivos, mismos que por su tenencia generan indirectamente una utilidad.

Razones de Capital:

Las razones de productividad o rentabilidad del capital contable que se obtiene de dividir la utilidad neta entre el capital contable menos la utilidad neta; y la razón de margen de utilidad sobre ventas resultantes de dividir la utilidad neta entre las ventas netas, en condiciones normales, el resultado obtenido de dichas razones financieras; mediante la utilización de cifras reexpresadas, es menor numéricamente -

del que se hubiera obtenido si se hace sobre cifras históricas.

Esto se explica por la disminución que en muchos casos sufre la utilidad por el incremento en el costo de ventas, debido tanto a la de esta actualización inicial y final de los inventarios.

En los gastos operacionales, el efecto inflacionario se manifiesta en la depreciación actualizada y el costo integral de financiamiento cuando los intereses y la pérdida cambiaria son superiores al resultado favorable por posición monetaria. Este efecto por posición monetaria puede incluso absorber -- completamente el costo integral de financiamiento y convertir una pérdida en utilidad, en aquellas empresas en donde los gastos inflacionarios representen la mayor parte de los costos erogados en periodo (párrafo 162, boletín B-10).

Al incorporar el efecto inflacionario en las cifras del estado de resultados, el objeto que se persigue es determinar el nivel de utilidades que permita adoptar una política de dividendos más acorde con la realidad, evitando la descapitalización de la empresa.

Razones de Actividad:

La razón de rotación de inventarios, rotación de cuentas por cobrar, y la rotación de cuentas por pagar; no han sufrido cambios por la reexpresión de cifras, únicamente deberán de acelerar o reducir su ciclo de recuperación o liquidación.

En la rotación del inventario se tratará que el ciclo de -- compra-transformación-venta de las materias y productos sea más recurrente lo que equivale a una rotación alta que permitirá a la empresa mantener a valores más actuales el inventario y así aminorar el efecto de la inflación sobre los mismos.

La rotación de cuentas por cobrar; tenderá a disminuir el - plazo de recuperación debido a que no es conveniente otorgar crédito cuya recuperación del efectivo a futuro, será de distinto poder adquisitivo, lo que tendrá un efecto negativo en la empresa.

Por último la rotación de cuentas por pagar, se pretenderá - incrementar el índice de esta razón, mediante el incremento en los plazos de pago a proveedores, lo que generará una -- utilidad a la empresa.

5. S I T U A C I O N

A C T U A L D E

L A B A N C A

5.1 FORMACION DE LA BANCA NACIONALIZADA

5.2 COMENTARIOS SOBRE LA BANCA ACTUAL

5. SITUACION ACTUAL DE LA BANCA.

5.1 FORMACION DE LA BANCA NACIONALIZADA.

Hasta el 31 de Agosto de 1982, el servicio público de la Banca y Crédito, con base en la hoy derogada Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, se había venido operando por Bancos Nacionales y Bancos Privados, éstos últimos concesionados por el Gobierno Federal. Dicha concesión es por naturaleza temporal pues sólo subsiste hasta -- que el Estado por razones económicas, políticas ó sociales, -- decide hacerse cargo del servicio.

Con el objeto de garantizar la eficiente y adecuada prestación del servicio público de la Banca y Crédito, el 19 de Septiembre de 1982, el Gobierno Federal tomó la decisión de nacionalizar la Banca asumiendo de esa manera el Estado, la conducción directa de dichos servicio. Es así como a través de -- los Decretos del Ejecutivo Federal de esa fecha y del 6 de -- Septiembre siguiente, se expropiaron por causas de utilidad -- pública a favor de la Nación, las acciones, instalaciones, -- edificios, mobiliario, equipo, acciones y participación en -- otras Empresas, valores, derechos y todos los demás muebles -- e inmuebles propiedad de las Instituciones de Crédito Privadas a las que se otorgó concesión para la prestación de servicio público de la Banca y Crédito.

La Nacionalización de la Banca queda plenamente incorporada - en la Constitución Política de nuestro País, como un paso irreversible al expedirse por el Constituyente Permanente el Decreto por el que se reforma el Artículo 28 Constitucional, señalándose en el párrafo 5º la facultad del Estado de prestar en forma exclusiva y excluyente el Servicio Público de Banca y Crédito.

Bajo tales condiciones y por la necesidad de reordenar el Sistema Bancario Mexicano se aprobó la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito cuyo objeto es reglamentar los términos en los cuales el Estado presta el Servicio Público de Banca y Crédito, las condiciones de operación, las características de las Instituciones a través de las cuales lo hace, su organización, su funcionamiento en apoyo a las políticas de Desarrollo Nacional, las actividades que puede realizar y las garantías que protege los intereses del público.

El Servicio Público de Banca y Crédito es prestado exclusivamente por Instituciones de Crédito constituidas como Sociedades Nacionales de Crédito, bajo la modalidad de Instituciones de Banca de Desarrollo y/o de Banca Múltiple.

Como objetivos específicos que persiguen la Banca actual tenemos los siguientes:

- a) Fomentar el ahorro Nacional, con rendimientos atractivos y justos.
- b) Facilitar al público el acceso a los beneficios del Servi-

- cio de la Banca y Crédito.
- c) Canalizar el crédito y otros apoyos financieros a los sectores y áreas prioritarias del Desarrollo Nacional en la cantidad requerida, evitando su concentración y abatiendo los costos de intermediación.
 - d) Promover la adecuada participación de la Banca Mexicana en los mercados financieros internacionales.
 - e) Apoyar la descentralización y desarrollo regional balanceado.
 - f) Procurar el desarrollo equilibrado del Sistema Bancario Nacional y una competencia sana entre las Instituciones de Banca Múltiple.
 - g) Promover y financiar las actividades y sectores que determine el Congreso de la Unión, como especialidad de cada Institución de Banca de Desarrollo.

Una importante disposición que nace de ésta nueva Ley, es la relativa a la seguridad y protección de los recursos que manejan las Instituciones de Banca Múltiple. Con el objeto de respaldar la solvencia y liquidez de las Instituciones de Crédito, se creo un Fondo de Protección de Crédito a cargo de las Instituciones Bancarias, cuya denominación es fondo de apoyo preventivo a las Instituciones de Banca Múltiple, el mecanismo para operar éste fondo es a través de un Fideicomiso de cuyas aportaciones y productos se aplicarán para efectuar operaciones preventivas en apoyo de la estabilidad financiera de -

las Instituciones, evitando que las dificultades de liquidez puedan perjudicar su capacidad y pago en perjuicio de los usuarios.

Los recursos del Fondo provienen de las aportaciones ordinarias que las Instituciones están obligadas a cubrir, según lo determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conjuntamente con el Banco de México.

Con ésta nueva disposición el propio Gobierno da la idea de que en un futuro las Instituciones Bancarias que él mismo administra y conduce, puedan tener posiciones financieras desfavorables que les limiten ó impidan cumplir con los objetivos básicos de financiamiento y desarrollo de la economía.

La Ley Orgánica del Banco de México, señala otro aspecto bien importante relativo a las Sociedades Nacionales de Crédito.

El encaje Legal, que es depósito de efectivo a que están obligadas las Instituciones de Crédito a constituir en el Banco de México, sobre su pasivo exigible, en la nueva Ley Orgánica, esta obligación se disminuyó de un 50% a un 10%, lo que aparentemente da la idea que las Instituciones Bancarias tendrán una mayor capacidad de financiamiento.

Sin embargo la propia Ley establece otra forma de controlar la capacidad y distribución de los recursos con que cuenta una Institución, a través de los bonos de regulación monetaria los cuales son obligatorios de adquirir por las Instituciones de Crédito cuando el Banco de México se los requiera, mediante el

pago de efectivo a cambio de un documento.

Los bonos de regulación monetaria són títulos de crédito al portador, con ó sin intereses, en moneda nacional ó extranjera que tendrá que mantenerse depositadas en administración en el propio Banco de México.

Con estos bonos de regulación se está limitando la capacidad y libre distribución de los pasivos a cargo de una Institución, es decir cuando el Gobierno decide disminuir el exceso de dinero circulante el que es inflacionario, obliga a las Sociedades Nacionales de Crédito a adquirir los bonos de regulación los que al liquidarse afectarán desfavorablemente la capacidad de financiamiento de los Bancos .

5.2 COMENTARIOS SOBRE LA BANCA ACTUAL.

La cambiante situación económica que vive el país ha influido considerablemente en la posición de la Banca como instrumento de apoyo y desarrollo de la Economía Nacional.

El sistema Bancario en los últimos meses ha experimentado alzas continuas en las tasas de interés que cubren a los inversionistas por el depósito de su dinero, dichas tasas se han mantenido en un porcentaje promedio superior al 50% anual, lo cual ha provocado una serie de situaciones ó hechos favorables y desfavorables de gran trascendencia en la economía del país como són:

- Incremento en el volumen de captación de recursos de inversionistas pues los rendimientos ó intereses sobre las inversiones se vuelven atractivos; aunque el ritmo de crecimiento de esas operaciones pasivas no crece de la manera deseadas, pues una parte del público inversionista decide invertir su capital en la adquisición de bienes de consumo duradero que les permita mantener seguro su dinero de cambios - en el poder adquisitivo de nuestra moneda.
- Al incrementarse las tasas de intereses sobre las inversiones, se eleva por consiguiente el costo de los financiamientos que otorgan las Instituciones de Crédito a las empresas

que lo necesitan, repercutiendo directamente dicho costo de financiamiento sobre el precio de los bienes ó servicios -- que producen las propias empresas, manteniendo con ello el fenomeno de la inflación.

- Se limitan los créditos por el alto costo de financiamiento lo que provoca que los Bancos adquieran una alta liquidez, debido a que también las inversiones productivas desaparecen, no hay casi crédito a largo plazo.
- El Crédito a corto plazo es el imperante en los Bancos, así se muestra en el siguiente cuadro:

Sociedades Nacionales de Crédito
Distribución de la Cartera de Créditos a Marzo 1985.
(millones de Pesos)

<u>Tipo de Crédito</u>	<u>%</u>
Descuentos	1.7
Prést. Quirografarios y Prendarios	81.9
Prest. c/garantía de Unid. Indus.	0.7
Prest. de Habilitación ó Avío	4.9
Prest. Refaccionarios	3.0
Prest. c/garantía inmobiliaria	7.8

como se muestra el mayor porcentaje de 81.9 % pertenece a los préstamos quirografarios y prendarios los que por su naturaleza se operan a un plazo menor de un año, lo que hace que la -

inversión del Banco sea recuperada en un plazo corto.

- * Este cuadro incluye las cifras acumuladas de las 29 Sociedades Nacionales de Crédito recientemente Nacionalizadas más las cifras de Banco Obrero y Citybank.

5.3 SITUACION ACTUAL DE LA BANCA.

El sistema bancario actual ha tenido cambios significativos con el existente hasta el año de 1984, básicamente en su estructura, en los servicios que prestan las instituciones y en la cantidad de recursos monetarios que manejan.

- Primeramente el número de Sociedades Nacionales de Crédito, se han disminuido a solo 16 no considerando la Banca de Desarrollo, el Banco Obrero y el City Bank. Esta disminución es consecuencia de las fusiones entre instituciones, siendo las fusionantes las que disponían de mayores recursos y las fusionadas las de menores.

Las fusiones han beneficiado al sistema bancario, al lograr las instituciones una mayor eficiencia en los servicios que prestan puesto que cuentan ahora con elementos integrales - que permiten ofrecer servicios más completos dentro de una sana competencia bancaria.

- La propia crisis económica del país ha originado hoy más que en otros tiempos que las Instituciones sean un punto de apoyo fundamental para el Gobierno Federal, pues éste a través del Encaje Legal instruye a las instituciones a destinar de los recursos que captan, mayores importes hacia actividades o sectores productivos que el propio gobierno les indica.

- Dentro de los cambios habidos en los servicios que prestan las Instituciones existe uno muy importante llamado -- Mesa de Dinero, consistiendo su servicio en permitir al público inversionista llegar a participar en el mercado bursatil del país. Es decir el inversionista através de la institución de crédito puede llevar a cabo operaciones bursatiles como son; compras de acciones de empresas cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores, compras de Cetes. Obligaciones y otros instrumentos de inversión propios del mercado bursatil.

Este al igual que otros servicios, persiguen que el inversionista obtenga una mayor rentabilidad de su dinero y una liquidez inmediata.

- La participación de la Banca como intermediario en el mercado de valores, surgió por la necesidad de no permitir la salida de capitales hacia las Casas de Bolsa, las cuales en el año de 1986 presentaron un importante crecimiento en el manejo de dinero pues buena parte del capital de los inversionistas se encuentra en éstas.

- Con su participación en esta nueva clase de servicios las Instituciones han logrado mantener su crecimiento en la captación y manejo de los recursos del público inversionista.

CONSIDERACIONES

1.- Para el otorgamiento de financiamiento las Instituciones de Crédito deben estimar la viabilidad económica de sus proyectos de inversión, los plazos de recuperación de éstos las relaciones que guardan entre sí los distintos conceptos de los Estados Financieros ó la situación económica de los solicitantes de crédito, así como la solvencia moral de los mismos.

Para poder conocer la situación económica de los solicitantes en una forma más profunda y significativa, las Instituciones Bancarias aplican algunos métodos de análisis financieros sobre los Estados Financieros que se les presentan.

2.- La información Contable que se presenta en los Estados Financieros bajo cifras históricas, ha experimentado cambios fundamentales en su preparación y presentación consecuencia de la economía inflacionaria por la que atravieza --- nuestro País.

El boletín B-10 reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, presenta dos métodos - alternativos para corregir las cifras financieras que se ven afectadas por inflación.

El método de ajuste por cambios en el nivel general de -- precios, y el método de actualización de costos específi-

cos.

- 3.- Los efectos por la actualización de la información financiera han repercutido directamente en los métodos y procedimientos de análisis de Estados Financieros, al reexpresarse los Estados Financieros y compararse sus resultados con los que se obtienen de las cifras históricas se obtienen resultados diferentes; de igual forma al analizarse las cifras de unos Estados Financieros reexpresados y compararse sus resultados con los generados con cifras históricas producirán cambios importantes. Por lo tanto el análisis Financiero con cifras reexpresadas requiere de la aplicación de nuevas técnicas y de la aplicación de criterios diferentes en la interpretación de las cifras que se obtienen.
- 4.- La Banca durante el año próximo pasado y el presente ha experimentado continuas alzas en las tasas de intereses pasivas que cubren a los inversionistas en el depósito de sus Capitales, lo que ha traído consigo una serie de situaciones favorables y desfavorables que han afectado significativamente el crecimiento y evolución del Sistema Bancario.

B I B L I O G R A F I A

1. FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION FINANCIERA
WESTON J. FRED Y BRIGHAM EUGENE F.
EDITORIAL INTERAMERICANA
MEXICO D.F. 1982
2. MANUAL PARA LA REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS
DEL VALLE NORIEGA JAIME Y JARDON SERRANO JOSE MANUEL
DOFISCAL EDITORES
MEXICO D.F. 1984
3. LAS FINANZAS EN LA EMPRESA
MORENO FERNANDEZ JOAQUIN
INSTITUTO MEXICANO DE EJECUTIVOS DE FINANZAS
MEXICO D.F. 1984
4. MANUAL DEL FUNCIONARIO BANCARIO
SALDAÑA ALVAREZ JORGE
EDICIONES SALDAÑA ALVAREZ
MEXICO D.F. 1976
5. ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS
MACIAS PINEDA ROBERTO
EDICIONES E.C.A.S.A.
MEXICO D.F. 1976
6. REVISTA CONTADURIA PUBLICA DE DICIEMBRE DE 1984
INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS

7. CATALOGO DE CUENTAS PARA INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS
MEXICO D.F. 1980
8. LEY REGALMENTARIA DEL SERVICIO PUBLICO DE BANCA Y CREDITO
EDITORIAL PORRUA
MEXICO D.F. 1985
9. CODIGO DE COMERCIO
EDITORIAL PORRUA
MEXICO D.F. 1985
10. BOLETINES B-7 Y B-10
INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICO
MEXICO D.F.
11. BOLETINES SERIE "A" DE PRINCIPIO DE CONTABILIDAD
INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS
MEXICO D.F.